

EL LITORAL

Año XLIII — No. 13.573 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, martes 6 de diciembre de 1960 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

PROHIBEN ACTUAR AL JUSTICIALISMO

El Dr. Vítolo suscribió el decreto, que se halla ahora a la firma del jefe del Estado. Los fundamentos

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El Poder Ejecutivo prohibió en todo el territorio del país las actividades del Partido Justicialista y ordenó la clausura de todos sus locales.

El decreto respectivo fue dado a conocer anoche por el Ministerio del Interior, lleva el número 15.169 y está refrendado por el Dr. Alfredo Vítolo.

Un solo artículo en su parte dispositiva, señalando aquella decisión, está precedido por extensos considerandos en los que se señala que "el Poder Ejecutivo entiende que es su primera y fundamental obligación la de asegurar el orden y la paz interior, así como la vigencia de la Constitución Nacional, a cuyo efecto debe adoptar todas las medidas que las normas legales le autorizan, no sólo para reprimir los actos contrarios a esos objetivos, sino también para prevenirlos".

Se agrega que "se ha comprobado la activa y decisiva participación de dirigentes y autoridades del Partido Justicialista en los últimos acontecimientos producidos en el país, los que no vacilaron en comprometer a aquél en una acción ajena a los fines propios de las agrupaciones políticas y que sólo podía traer un daño irreparable a la Nación".

Añade que "tal conducta, preconizando la subversión y el caos, en total acatamiento a las órdenes dictadas desde el exterior, no es sino un nuevo elemento demostrativo de que las agrupaciones que se han constituido adoptando en su denominación el término "justicialista" importan la continuidad de los partidos disueltos por el decreto ley 3.855|55", y que "las nuevas circunstancias expuestas hacen que el Poder Ejecutivo, sin perjuicio de los trámites judiciales iniciados en cumplimiento del decreto 13.463|59, deba disponer inmediatas medidas que impidan actividades que persigan la finalidad señalada".

"El Poder Ejecutivo —agrégase— en esta oportunidad reitera nuevamente el principio de que todo partido político podrá ejercitar con la más amplia libertad de derechos, siempre que acate en verdad el ordenamiento legal vigente, sancionado para preservar la auténtica democracia, la paz y la tranquilidad públicas".

Finalmente se expresa en los considerandos del decreto que las disposiciones a adoptar, "fundadas en las facultades que acuerda al Poder Ejecutivo el estado de sitio, no significa en manera alguna desconocer el legítimo derecho de todo ciudadano a constituir agrupaciones conforme al régimen del Estatuto de los Partidos Políticos y obtener, en su caso, el reconocimiento judicial que prevé".

El decreto fue llevado a la firma del presidente de la Nación por el ministro del Interior poco después de las 20, y su texto dado a conocer momentos después en ese departamento de Estado.

Clausura de locales

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Personal de la Policía Federal procedió a la clausura de los locales que el Partido Justicialista tiene en la provincia de Buenos Aires. En esta capital según se informó en el Departamento Central de Policía, no existen habilitados locales de esa agrupación política.

Actuación de la U. Obrera Metalúrgica

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Infórmóse en Coordinación Federal que se trabaja intensamente en la reunión de antecedentes vinculados con la actuación que hubiera tenido la Unión Obrera Metalúrgica en los últimos sucesos de carácter subversivo. Las averiguaciones habrían aportado elementos de juicio que demostrarían la participación de esa institución gremial en el frustrado movimiento peronista.

Pedido de informes

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — En relación con las actividades integracionalistas de Rogelio Frigerio y la campaña de desprestigio contra las fuerzas armadas y sobre libertad de prensa, presentó un extenso pedido de informes al Poder Ejecutivo el diputado nacional Arturo Mathov, de la UCRP.

El cuestionario contiene 25 puntos, en los que incluye un pedido de informes sobre la clausura de los periódicos "Azul y Blanco" y "Nuevo País", la detención del director del primero y la orden de captura que pesa sobre el segundo.

También formula una denuncia contra el Dr. Galileo Puente, subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y otra contra el Ministerio de Salud Pública de la Nación.

Proyéctanse reformas al actual sistema impositivo

El mínimo no imponible se elevará a $ 96.000. Impuesto a las ventas

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — En el mensaje que el Poder Ejecutivo envió anoche al Congreso sobre reformas al régimen impositivo en vigencia, se fijan en primer término los nuevos plazos de prescripción de acciones y poderes del fisco, para determinar y exigir el pago de los impuestos; se eleva el mínimo no imponible o 96.000 y se eleva el impuesto a las ventas al 10 por ciento. En consecuencia, de acuerdo a esas reformas una familia tipo estaría exenta de toda contribución, dentro de los siguientes guarismos:

Mínimo no imponible	$ 96.000
Carga de familia	„ 8.000
Carga por esposa	„ 8.000
Carga por dos hijos	„ 9.000
Total no imponible por año	„ 121.000

En el caso de una familia de más de dos hijos, la carga de familia se eleva a $ 6.300 por cada uno, en lugar de $ 4.500 por año. Asimismo, se reconoce, sin certificación médica, gastos por enfermedad de hasta 6.000 pesos por año.

En su mensaje expresa el Poder Ejecutivo que la más importante de las reformas que se introducen a la ley de réditos consiste en el aumento de la deducción adicional para los titulares de rentas de cuarta categoría (empleados, obreros, profesionales, corredores, jubilados, directores de empresas, pequeños empresarios, etc.) Ambas medidas liberarán a la Dirección General Impositiva de un gran número de declaraciones y simplificarán, también, las tareas a cargo de las empresas como agentes de retención o información.

Otra modificación de importancia es la que reconoce por parte del fisco que los fondos prestados del exterior a personas físicas o ideales en la Argentina tienen a su vez un costo. El interés ganado por esos fondos no puede cosiderarse como puro beneficio. El país necesita, dice, atraer fondos y el régimen actual traba ese aporte; por tanto, cree el Poder Ejecutivo que es necesario moderar la incidencia del impuesto a los réditos sobre la renta de los fondos que se prestan al país desde el exterior.

Por otra reforma se tiende a facilitar la constitución de empresas nacionales que se dediquen a prestar servicios de interés público liberando del impuesto a las sumas que se invierten en la suscripción directa de acciones de tales empresas.

Referente al impuesto a las ventas, el proyecto propone elevar la tasa general del 8 por ciento al 10 por ciento. Advierte el mensaje que el impuesto no ha de incidir en el costo de la vida de los sectores de recursos modestos, pues la mayoría de los artículos de uso y consumo necesarios están exceptuados del aumento.

Al ocuparse de los seguros, se declara libre de impuestos internos y de sellos a los seguros sobre la vida y accidentes personales, por obvias razones sociales, según se expresa y para fomentar esta forma de ahorro. Por último considera el Poder Ejecutivo que las modificaciones proyectadas mejorarán el sistema tributario y deberán aplicarse en el próximo ejercicio, razón por la cual recomienda al Congreso su pronta sanción.

Una reunión de gremialistas se realiza mañana

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Mañana a las 10, se reunirán los miembros de la denominada "Comisión de los Ocho". Tratarán de redactar un informe sobre los pasos a seguir para lograr la normalización de la central obrera ahora intervenida por el gobierno. Finalizada esa labor, se deberá convocar a un plenario de la "Comisión Unidad", que será el encargado de decidir al respecto.

Solicitud de una partida adicional

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — La Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines informó que una delegación de la entidad entrevistó al Dr. Oscar Presee, presidente de la comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, para solicitarle la aprobación de una partida adicional con vistas a incrementar los sueldos del personal de Correos y Telecomunicaciones. Presee respondió que el pedido sería considerado en la primera reunión que realice la comisión, posiblemente mañana.

Con el mismo fin fue visitado el diputado Anselmo Marini, presidente del bloque de diputados de la UCRP.

Paro de los jaboneros

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Informó la Federación de Trabajadores Jaboneros y Afines que los paros dispuestos para la fecha, de dos horas por turno, se desarrollan con plena adhesión de los afiliados.

La medida tiene por objeto protestar por lo que denomina "maniobra dilatoria de la patronal en discutir el convenio de trabajo", como asimismo por los despidos registrados en un importante establecimiento jabonero.

Reconocióse como agrupación política al Partido U. Cívico

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Fue reconocido por el juez electoral como agrupación política en la capital federal el Partido Unión Cívica, que tiene como apoderado al Sr. Mario Adolfo Savino y como orientador al diputado nacional Agustín Rodríguez Araya.

Como se recordará, la agrupación había presentado en principio un pedido de reconocimiento con la denominación de Unión Cívica Radical Nacional y Popular pero ante cuestiones planteadas por la UCR del Pueblo y la Unión Popular debió cambiarla por la de Unión Cívica.

El secretario de Aeronáutica viajó a Córdoba

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Continuando con su plan de visitas a las distintas unidades aéreas del interior del país, esta mañana a las 7, el secretario de Aeronáutica, brigadier Ramón A. Abrahín, partió por vía aérea hacia la provincia de Córdoba. Lo acompañan en el cometido otros jefes del arma.

El 23 pagan el aguinaldo a la administración

Será hecho efectivo en una sola cuota

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El ministro de Economía Ing. Alsogaray, informó anoche que "el sueldo anual complementario será pagado este año en la administración pública en una sola cuota el próximo 23 de diciembre. Los sueldos correspondientes al mes de diciembre se pagarán en la primera semana de enero. Ha sido posible tomar estas determinaciones en mérito a la mayor recaudación obtenida durante los últimos meses. Ello implica, por otra parte, un adelanto con respecto al año anterior en que fue necesario pagar el aguinaldo en dos o tres cuotas, por falta de fondos".

"Respecto a la actividad privada —agregó— como ya es de conocimiento público, se ha permitido a los bancos disponer de mayores recursos. Estos serán canalizados hacia dicha actividad privada no como préstamos especiales para aguinaldos, lo cual constituye una práctica errónea, sino como préstamos generales que, de cualquier manera, aliviarán la situación de las empresas y harán posible seguramente, el pago de los aguinaldos en las fechas previstas".

Autorizará el P.E. una venta de automóviles

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Ante una solicitud hecha por la Comisión Nacional del Sesquicentenario, ha trascendido que de un momento a otro el Poder Ejecutivo hará conocer un decreto por el cual se autorizan las ventas de automóviles que actualmente se exhiben en los locales de la Sociedad Rural, en Palermo, acordándose facilidades a los adquirentes. Las facilidades consistirían en dar amplios plazos para el pago de las unidades, requiriéndose sólamente una reducida cantidad en efectivo al formalizarse la venta.

Dictó condena un consejo de guerra

MENDOZA, 6 (UPI). — El consejo de guerra número tres condenó a cuatro años de prisión a Zenón Castro Villalba y a tres a Angel Lencinas Bazán y José Velasco.

Las reformas a la ley 11.729 promulgó el P.E.

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El Poder Ejecutivo promulgó reformas a la ley 11.729 de despido.

El anuncio fue formulado por el jefe del Servicio de Prensa de la Presidencia, Dr. Juan Carlos Taboada, quien señaló que el presidente de la Nación, Dr. Frondizi, adoptó tal temperamento ante el pedido de los dirigentes gremiales de las 20 organizaciones, con quienes mantuvo una reunión a mediodía.

Informan sobre otro compuesto químico en E.U.

OKLAHOMA CITY, 6 (UPI). — La sección bioquímica de la Fundación de Investigaciones Médicas de Oklahoma comunicó a la reunión regional de la Sociedad Química Norteamericana, realizada en esta ciudad, la posible identificación de un compuesto previamente desconocido, hallado en el tejido muscular de los conejos.

Resultado de dos años de trabajo, el informe identifica al compuesto como ácido miónico y detalla los complicados procesos químicos que condujeron a su reconocimiento. Leyó el trabajo la Sra. Dora Caputto, coautora del mismo con su esposo, el Dr. Ranwel Caputto, jefe de la sección bioquímica, con Joe Lee Poyer, asistente de investigaciones, con Andy Dement (h.), técnico, y Henry Moseley.

Dos años de pacientes investigaciones han conducido a los científicos de la fundación a ofrecer pruebas de que el compuesto desconocido es un ácido cíclico que fue denominado ácido miónico.

"Todavía no tenemos la absoluta seguridad de estar en lo correcto, pero creemos que nuestra posición es acertada y que el nuevo compuesto está a punto de ser identificado por completo", declaró el Dr. Caputto.

En el futuro se proyectan realizar pruebas para determinar la función que el nuevo compuesto desempeña en el metabolismo textural y la relación que podría tener con las enfermedades humanas. Estas pruebas tendrán lugar cuando se complete la tarea de identificar por completo el nuevo compuesto. Hasta ahora la sustancia ha sido hallada principalmente en el músculo, si bien se encuentra en pequeñas cantidades en el hígado.

La Sra. de Caputto ingresó en el equipo de investigadores hace dos años, cuando Moseley se ausentó para hacer su internado en el hospital de la Universidad de Johns Hokins, y mereció su posición actual ideando una técnica para obtener y cristalizar el compuesto desconocido en suficientes cantidades para realizar estudios exactos.

Viajó a Nuevo York el Sr. Antoine Pinay

PARIS, 6 (UPI). — Antoine Pinay, partidario de que Argelia continúe siendo francesa y jefe del Partido Independiente (conservador) francés, salió en avión hacia Nueva York.

Pinay fue primer ministro en la cuarta república y ministro de Hacienda en el gobierno de Charles De Gaulle, de la quinta república.

UN DESMENTIDO HIZO J. MOBUTU

Refiérese a denuncias de que el primer ministro depuesto Patrice Lumumba, había sido torturado

LEOPOLDVILLE, 6 (UPI). — El jefe del estado mayor del ejército congoleño, coronel Mobutu, desmintió hoy los rumores de que el primer ministro depuesto Patrice Lumumba, que se encuentra detenido, había sido torturado.

Mobutu dijo en conferencia de prensa que el prisionero se encuentra "en estado satisfactorio de salud", y que los despachos de prensa en sentido contrario son "repulsivos y escandalosos".

La conferencia de prensa de Mobutu coincidió con la llegada de despachos en los cuales se informa que rebeldes partidarios de Lumumba penetraron en la provincia Ecuatorial, dividiendo aun más al Congo.

En una carta al presidente del Congo, Joseph Kasavubu, dada anoche a publicidad en Nueva York, el secretario general de las Naciones Unidas, Dag Hammarskiold, comentó los despachos de prensa sobre que Lumumba, había sido maltratado. También dijo que las tropas de las Naciones Unidas dieron cuenta que se había afeitado la cabeza a Lumumba, que lucía agotado y que caminaba con dificultad al llegar a Thysville, donde se tenía entendido que se le retenía prisionero en condiciones inhumanas.

Mobutu desmintió tales afirmaciones y dijo que, por el contrario, se han proporcionado sábanas y mantas a Lumumba, además de tres sirvientes y lo que desee comer.

Lumumba está detenido en el campamento Hardy, base de la brigada blindada, una de las unidades militares más leales a Mobutu.

El coronel dijo que ayer envió a su médico particular, Stephan Arenberg, a Thysville, para que examinase el estado de salud de Lumumba. Mobutu mostró a los periodistas una copia de un acta que dice que Arenberg "examinó al Sr. Lumumba, que estaba en libertad de exponer sus quejas físicas. La atención a su salud está a cargo de un médico y las enfermeras del gobierno".

Mobutu dijo que Lumumba escapó por mar, no por tierra, cuando desapareció de su residencia en Leopoldville hace nueve días.

"Su automóvil partió a toda velocidad, pero eso fue sólo un ardid para engañar a nuestros soldados", dijo Mobutu.

"Al mismo tiempo, Lumumba y su comitiva salían en un remolcador denominado "Tootoo", dijo Mobutu.

En resumen, Mobutu expresó:

—Lumumba fue examinado ayer por los médicos en la prisión y comprobaron que su salud era "satisfactoria".

—No es cierta la afirmación del primer ministro indio, Jawaharlal Nehru, de que le habían arrancado a Lumumba un dedo de la mano a mordiscos.

—Las tropas congoleñas leales a Mobutu no cometieron violencias en Kikwit a pesar de que se informó que habían muerto trece personas en las luchas que tuvieron lugar en esa ciudad.

—Existen pocas posibilidades de éxito para la conferencia que trata de llevar a cabo el presidente, Joseph Kasavubu a fin de establecer la unidad en el país.

—Las tropas lumumbistas que entraron en la provincia Ecuatorial desde su reducto del este del Congo, fueron rechazadas por las tropas congoleñas leales a Mobutu.

—Los informes de que Lumumba estaba siendo maltratado en la cárcel "son odiosos y escandalosos".

Divergencias entre Kasavubu y Mobutu

LEOPOLDVILLE, 6 (UPI). — Como el resto de las cosas en el Congo, la asociación entre el "hombre fuerte" del ejército, coronel Joseph Mobutu, que se autodesignó, y el presidente Joseph Kasavubu, que fue elegido democráticamente, por lógica no debería ser posible.

Sin embargo, es una de las pocas cosas que, parecen funcionar en el embrollo de Leopoldville.

Mobutu se apoderó del mando a mediados de setiembre e instaló un colegio de comisionados para gobernar el país hasta que se formara un ejecutivo apto.

Kasavubu y Mobutu pronto chocaron, cuando el presidente designó a los comisionados "oficialmente" con su propia autoridad, quitándole así algo de ruido a Mobutu.

Mientras Mobutu bramaba, Kasavubu se quedó tieso en su residencia presidencial de la ribera y se aferró a su posición de que él, era el único gobernante legal del Congo.

Lograron acuerdo China comunista y la Unión Soviética

Mao Tse-tung apoyó la política de coexistencia pacífica de Khruschev

LONDRES, 6 (UPI). — La alianza ruso-china surgió hoy robustecida, con el primer ministro ruso, Nikita Khruschev, como dirigente.

Un manifiesto de 20.000 palabras dirigido a los partidos comunistas del mundo promete respaldo a la política del Kremlin de coexistencia pacífica y reconoce la superioridad de Rusia en el campo del comunismo.

La victoria de Khruschev sobre el dirigente chino Mao Tse-tung representa el final de un extenso conflicto, aparentemente con un acuerdo absoluto, ratificado en el curso de tres semanas de conferencias de dirigentes comunistas en Moscú, el mes pasado.

Sin embargo, el estudio detallado de la extensa proclama comunista revela que las diferencias han sido remendadas más bien que resueltas permanentemente.

Todo parece indicar que la política de coexistencia pacífica que propugna Khruschev ha sido aceptada como la política oficial de todos los partidos comunistas del mundo.

Además, se ha dado el visto bueno al primer ministro ruso para gestionar nuevas conferencias "en la cumbre" con Occidente para la solución de la guerra fría.

China roja era el principal contrario de la política moscovita de coexistencia y sostenía que la guerra con las potencias imperialistas era inevitable. Pekín se oponía también a que se prestase asistencia a los movimientos de liberación burgueses en los países subdesarrollados.

El análisis minucioso del manifiesto comunista revela también que Khruschev ha hecho algunas concesiones a sus contrarios.

Según los términos del manifiesto, la guerra no se considera ya "fatalmente" inevitable.

El manifiesto es favorable a la actitud de Khruschev de ayudar a los movimientos nacionales de liberación, pero sólo como cuestión de principio. La situación, dice el manifiesto, debe juzgarse en cada caso.

Los partidos leninistas son independientes y tienen iguales derechos y adoptan sus políticas de acuerdo con sus condiciones específicas, agrega el documento. Esta expresión parece dejar abierto el camino para una variedad amplia de interpretaciones y adaptaciones, en vez de seguirse una sola política dictada por Moscú.

Declaración comunista

MOSCU, 6 (UPI). — La nueva "Biblia" dada a conocer para la sociedad comunista mundial parece hoy más fuerte y optimista que la versión de 1957, a pesar de que su tema principal es la coexistencia pacífica con Occidente.

Cada versículo de cada capítulo ha sido cuidadosamente redactado para que sirva como patrón para editoriales de "Pravda", y para fijar la política comunista hasta que se reuna la próxima sesión internacional del partido.

Realmente, la declaración de 1960 es, básicamente, más o menos una versión de la de 1957, sin que se le haya agregado una sola idea nueva.

El manifiesto también ataca a "los revisionistas yugoslavos", a los que no se mencionaba en la versión de 1957.

Las versiones viejas a nuevas incluso, tienen el mismo formato y, en algunos casos, son idénticas en sus palabras, lo cual parece indicar que el comunismo no ha notado cambio drástico alguno en el mundo desde 1957.

Sin embargo hay dos nuevos patrones en este manifiesto de 1960 dado a publicidad por 81 partidos comunistas del mundo después de su reciente conferencia "cumbre" tras las murallas del Kremlin.

En primer lugar, los comunistas se muestran más agresivos en lo relativo a Estados Unidos. En 1957, los norteamericanos formaban simplemente parte del grupo de los otros "imperialistas".

No obstante, la versión de 1960 señala a Estados Unidos al decir que "el imperialismo de Estados Unidos es el factor principal en la agresión y a la guerra".

Se acusa a Estados Unidos de llevar a otros países a la alianza militar y el texto habla de la "amenaza comunista".

"El imperialismo norteamericano ha convertido a todo el llamado mundo libre en una cadena de bases militares, dirigido primero y principalmente contra los países socialistas", dice el manifiesto.

También incluye las acostumbradas quejas contra la política de Estados Unidos hacia Cuba, Japón, China nacionalista, Corea del Sur y Vietnam meridional.

Estados Unidos, dice, también "en compañía de Gran Bretaña y Francia, ha hecho un pacto criminal con el imperialismo de Alemania occidental".

También comprende esta declaración de 1960 la afirmación de que los países socialistas "defenderán" a Alemania oriental, frase que no figuraba en el documento de 1957.

El nuevo documento, que ocupó tres páginas y media de "Pravda", adopta también una actitud más firme contra el colonialismo.

Será ampliado un comité de las N.U.

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 6 (UPI). — La comisión Económica y Financiera de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó un proyecto de resolución que recomienda que se amplíe de 24 a 30 el número de miembros del Comité del Desarrollo Industrial.

El proyecto aprobado trata en general sobre actividades de materias de desarrollo industrial y tiende a llevar a la práctica la resolución aprobada el pasado invierno por el Consejo Económico y Social sobre la creación del Comité de Desarrollo Industrial.

La idea de establecer ese comité obedeció a una iniciativa del gobierno del Brasil durante el período de sesiones de la Asamblea General en 1959. En esta gestión apoyaron al Brasil y trabajaron activamente por la iniciativa varios países latinoamericanos.

Al tratarse la cuestión por el Consejo Económico y Social el vigésimonoveno período de sesiones, la delegación de Venezuela propuso varias enmiendas que fortalecieron la posición latinoamericana en el seno del nuevo comité.

La resolución aprobada ayer al aumentar a 30 el número de miembros da ese paso para que tengan representantes los nuevos Estados africanos, recién admitidos en las Naciones Unidas.

Se tiene entendido que tres nuevas posiciones corresponderán a Estados africanos; uno a Europa; uno a Asia, y uno a América latina.

Declaraciones del embajador de Guatemala

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 6 (UPI). — El embajador de Guatemala en las Naciones Unidas, Alberto Herrarte, declaró ante la plenaria que "la reciente pretensión de Méjico" sobre reservas eventuales en el territorio de Belice, si el status de éste llegara a cambiar debido a las reclamaciones de Guatemala, "en ningún caso y por ningún motivo debe considerarse como una acción mancomunada o conjunta con mi país, cuyos derechos exclusivos sobre el territorio han venido siendo reclamados desde hace más de cien años".

Haciendo uso del derecho de réplica dijo Herrarte que daba respuesta al discurso pronunciado el sábado, con relación al caso de Belice, por el representante de Méjico.

Fue expuesta la situación de Venezuela

CARACAS, 6 (UPI). — El nuevo ministro de Hacienda, Tomás Enrique Carillo Batalla, terminó una larga exposición que hizo ante el gabinete sobre la situación económica y fiscal de Venezuela, y, según se entiende, expuso los lineamientos de un plan para hacer frente a la situación.

El ministro ha ocupado la atención del gabinete, reunido siempre bajo la presidencia del primer mandatario, Rómulo Betancourt, en casi tres sesiones completas, pero es poco lo que ha trascendido a la calle. Se ha informado autorizadamente que, una vez adoptado el plan definitivo, el ministro hablará al país para hacer una exposición general de todos los problemas económicos del momento.

Poco después de terminada la reunión del gabinete, el presidente Betancourt recibió al dirigente máximo del Partido Social Cristiano Copei, Dr. Rafael Caldera. Copei forma con Acción Democrática la coalición que respalda al gobierno y participa en él. A su salida de la conferencia, el Dr. Caldera dijo que su partido entrará a estudiar hoy el informe presentado por el ministro Carrillo Batalla, para determinar hasta qué punto puede comprometerse a prestarle su apoyo.

Viajó a Maracaibo una misión ecuatoriana

CARACAS, 6 (UPI). — Viajaron a Maracaibo los miembros de la comisión especial de parlamentarios y hombres públicos del Ecuador que ha venido recorriendo esta parte del continente para exponer la política del gobierno de ese país en relación con el problema de límites con el Perú.

En el importante puerto petrolero, los ecuatorianos se han entrevistado con las autoridades locales y representantes de los diversos gremios de la actividad ciudadana.

Viajó a Bruselas la Srta. de Mora y Aragón

MADRID, 6 (UPI). — Fabiola de Mora y Aragón se despidió hoy de su país nativo para emprender una nueva vida como reina de los belgas.

La española de 32 años de edad, contraerá matrimonio el 15 del corriente con el rey Balduino.

El Pontífice recibió hoy al Dr. L. Mac Kay

CIUDAD DEL VATICANO, 6 (UPI). — El Papa Juan XXIII recibió hoy en audiencia privada al ministro de Justicia y Educación de la Argentina, Dr. Luis R. Mac Kay.

El ministro llegó acompañado por su esposa y por el asesor Gabriel Gálvez, de la embajada argentina ante la Santa Sede.

El ministro de Educación y Justicia que ya visitó Londres y París, regresará a su país en los primeros días de la próxima semana.

Castro expulsó a diplomáticos del Paraguay

Destituyó a un delegado cubano ante la OEA

LA HABANA, 6 (UPI). — El gobierno cubano ordenó ayer al encargado de negocios de Paraguay en La Habana, Juan V. Clemotte, y a todos los miembros de la embajada de ese país, que abandonen el territorio cubano en un plazo de 40 horas, por haberse negado el gobierno paraguayo a admitir en Asunción al nuevo encargado de negocios de Cuba, Héctor Gallo.

Por otra parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores cubano anunció la destitución de uno de los miembros de la delegación de Cuba ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), Félix Enrique Hurtado Pola.

Hurtado Pola era primer secretario de la delegación. Según el anuncio hecho aquí, ha sido separado deshonrosamente de su puesto.

El poeta chileno Pablo Neruda llegado ayer a La Habana procedente de Europa, en el transatlántico italiano "Enrico Dandalo", fue recibido por el ministro de Educación, Armando Hart. Neruda dijo que pronto continuará viaje a Chile.

Si el gobierno del primer ministro Fidel Castro rompe sus relaciones con Paraguay —como parece que ocurrirá— será esta la quinta nación del hemisferio occidental que no tiene relaciones con Cuba.

El gobierno de Castro rompió con el gobierno de Guatemala cuando las oficinas de la agencia de noticias "Prensa Latina" fueron asaltadas.

Cuba retiró su embajador de Haití, Antonio Rodríguez, después que éste fue agredido a tiros en una lucha callejera.

El gobierno cubano no llegó jamás a enviar un representante diplomático a Nicaragua desde que asumió el poder, por ser el gobierno nicaragüense "una dictadura", y por haber proclamado el primer ministro que Cuba no tendría relaciones diplomáticas con tales regímenes.

Además, el gobierno cubano nunca estableció relaciones diplomáticas con el gobierno de la República Dominicana, tras la ruptura de las mismas por el gobierno de Fulgencio Batista.

Refugiados cubanos en Washington dijeron que Hurtado fue golpeado por agentes de la embajada de Cuba cuando rehusó acatar órdenes de regresar a La Habana inmediatamente.

Fuentes fidedignas dijeron que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, en una depuración de empleados del servicio exterior, también separó de sus puestos a cuatro miembros del personal de la embajada: Agnes Slatery, norteamericana que durante 28 años fue secretaria social de la embajada; el primer secretario Manuel B. Mencia, el segundo secretario Aurelio Giroud, y Rafael Cortez, mayordomo de la embajada durante los últimos 25 años.

El parlamento aprobó el plan de Ch. de Gaulle

PARIS, 6 (UPI). — El Parlamento aprobó hoy por fin, el discutido plan propuesto por el presidente, Charles De Gaulle, para dotar a Francia de una fuerza nuclear independiente.

El plan se convirtió en ley al desechar la Asamblea Nacional por tercera vez en seis semanas una moción de censura contra el gobierno.

La Asamblea dejó sin efecto, además, dos rechazos hechos por el Senado al proyecto de ley.

La moción de censura recibió 215 votos, 62 votos menos que la mayoría absoluta (277) necesaria para derribar al gobierno.

En las dos votaciones anteriores, la oposición obtuvo 207 votos la primera vez y 214 la segunda.

En cada ocasión el presidente del Concejo de Ministros, Michel Debre hizo de la aprobación del proyecto de ley una cuestión de confianza.

Sus adversarios se vieron obligados, por lo tanto según el sistema parlamentario francés, a presentar una moción de censura contra el gobierno.

PROSIGUEN LA BÚSQUEDA DE P. LAGAILLARDE

PARIS, 6 (UPI). — Las autoridades francesas que investigan la desaparición de Pierre Lagaillarde interrogan hoy a tres hombres que trataron de cruzar la frontera de España, y a Jean Lagaillarde, hermano del desaparecido.

Fuentes bien informadas dijeron que tienen casi la seguridad de que Pierre Lagaillarde no figura entre los detenidos.

Fuentes allegadas al Ministerio del Interior dijeron que no tienen seguridad de que Pierre Lagaillarde esté en España, así como tampoco pruebas firmes de que haya abandonado el territorio de Francia metropolitana.

Un alto funcionario del gobierno reveló que la administración de policía de seguridad de España admitió que no ha podido hallar a Lagaillarde o los otros cuatro hombres que huyeron del "juicio de las barricadas" durante el fin de semana.

Sin embargo, se tiene entendido que la policía francesa fue informada que Lagaillarde, principal acusado en el citado juicio, cruzó la frontera española por Behobie, a unos ocho kilómetros de Irún, la noche del viernes, bajo el seudónimo de "Berlín".

Procedimientos en España

MADRID, 6 (UPI). — La policía española sigue hoy buscando por todo el país al diputado francés Pierre Lagaillarde, quien, según se afirma, cruzó la frontera hacia España.

Al mismo tiempo, las autoridades españolas, se dice, retienen a Jean Louis Tixier Vignancourt, uno de los abogados defensores en el citado proceso, que llegó anoche a Madrid.

Fuentes fidedignas dijeron que la policía detuvo al abogado para interrogarle. Sin embargo, tres horas después de su llegada, Tixier Vignancourt estaba aún en las oficinas de la policía en el aeropuerto de Madrid.

Fuentes extraoficiales dijeron que las autoridades españolas "invitarán" a Vignancourt a abandonar España y regresar a Francia inmediatamente.

D. Eisenhower se reunió con John Kennedy

WASHINGTON, 6 (UPI). — Dwight D. Eisenhower, salió hoy a la galería delantera de la Casa Blanca para recibir a John F. Kennedy, el hombre que lo reemplazará en la presidencia de los Estados Unidos.

Kennedy llegó en automóvil un par de minutos después de las nueve de la mañana.

Los dos hombres se saludaron cordialmente. Eisenhower dijo riendo a Kennedy que hubiera bajado los seis escalones que hay de la galería a la tierra si se lo hubiesen permitido los fotógrafos, que querían fotografiarle precisamente en la galería.

Kennedy visitó al presidente para comenzar a familiarizarse con la Casa Blanca y arreglar algunos detalles relativos al traspaso del poder.

Asuntos escolares de América Latina tratan en la Unesco

PARIS, 6 (UPI). — La comisión del programa de la Unesco consagró su sesión de ayer a la acción de la organización en el terreno del desenvolvimiento escolar en América latina, destacándose las intervenciones de las delegaciones de Argentina, Brasil y Venezuela.

La Sra. Rosa Clotilde S. de Barón Biza, presidenta del Consejo Nacional de Educación de la República Argentina, dijo que América latina cumple este año el 150 aniversario de su independencia y todo lo que realice la Unesco por la cultura será la mejor forma de asegurar la vida libre e independiente de aquellos países.

"El proyecto principal de la Unesco —dijo— es un elemento más en la liberación de América, en la liberación de las tinieblas y para alcanzar la luz de la educación y de la ciencia. Lo que deseamos es que las experiencias de lo que ahora estamos realizando en América latina pueda servir a otros países para llegar a las mismas metas".

Añadió que "la Unesco ha logrado poner en práctica la coordinación, pues uno de los factores que atentaban contra el progreso era la falta de coherencia en favor de la educación. Se han creado bases permanentes y la Argentina y América latina se sienten orgullosas de la labor realizada".

Viajó a Mongolia una delegación de Cuba

TOKIO, 6 (UPI). — Una delegación del gobierno cubano encabezada por Héctor Rodríguez Llompart, viceministro de Relaciones Exteriores salió el lunes de Pekín en visita a Mongolia, según la agencia de noticias de Nueva China.

La delegación fue acompañada al aeropuerto por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se tratará la situación en la F. de Medicina de Rosario

Los alumnos no se presentaron a las mesas examinadoras

ROSARIO, 6. — El próximo sábado, se reunirá el consejo superior de la Universidad Nacional del Litoral, para considerar el problema surgido como consecuencia del desacato del consejo directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de esta ciudad, en el sentido de "no innovar", en la implantación de los exámenes de ingreso.

La facultad —hoy— continuaba ocupada por los estudiantes en apoyo del Consejo Superior. Cabe consignar que en las mesas examinadoras no se presentó ningún alumno acatando lo dispuesto por los organismos estudiantiles de efectivizar el paro.

Se considera en los círculos universitarios que el problema ha dejado de ser de los estudiantes, para convertirse en un diferendo entre el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral y el consejo directivo de la Facultad de Medicina de Rosario.

Visita a las cárceles

ROSARIO, 6. — Al promediar la mañana de hoy, se cumplió la última visita a las cárceles del corriente año. La comisión de magistrados, autoridades del Poder Judicial y funcionarios de la administración de justicia, estaba integrada por los jueces de instrucción, Dres. Raúl Tenreiro y Omar Guerra; de correccional, Dres. Raúl Alvarez y De Ramuno; el fiscal de Estado, Dr. Juan Dellepiane; el juez del crimen, Dr. Raúl Brunotto, como así también secretarios, defensores y agentes fiscales. Fue presidida por el presidente de la Cámara de Apelaciones de esta ciudad, Dr. Roque V. Sanguinetti.

La visita tuvo como punto inicial la alcaidía de la Jefatura de Policía, para luego proseguir por los distintos establecimientos carcelarios.

El Dr. Wyler habló sobre la labor de la Tool Research

ROSARIO, 6. — Disertó en la víspera en el salón de actos de la Bolsa de Comercio sobre el tema "Labor de la Tool Research hasta el presente y programa a desarrollar", el Dr. Mauricio L. Wyler, presidente del directorio de la Tool Research Argentina S.A.

El disertante desenvolvió su exposición en el pensamiento que tomaría un industrial para instalar una planta en nuestro país. Se ubicó, así, como un empresario que desea llevar a la práctica esta idea, y para desarrollarla ante los hombres de negocios que asistieron a la reunión, tomó por ejemplo la Tool Research. Su primer bosquejo lo ubicó en el esquema de "creación de la Tool Research en la Argentina", expresando que representa —en sus objetivos— el establecimiento de una planta subsidiaria de la industria automotriz, en forma independiente de las propias fábricas de automotores, lo que trae como ventaja el poder trabajar para todas abaratando los costos y aumentando el volumen de producción.

Entró luego el Dr. Wyler en los conceptos básicos que hacen al funcionamiento de la planta, añadiendo que su producción inicial comenzará el próximo mes de abril.

Ubicación e inversores

Con respecto a la ubicación en Santa Fe, expresó que se debió a que era un punto equidistante de los dos centros principales de la industria automotriz del país: Córdoba y Buenos Aires, con la ventaja también de ser puerto de mar, con comunicaciones viales y ferroviarias tanto con el interior como con Córdoba y la capital federal. Dijo que luego de profundos estudios se llegó a la creación de una industria de engranajes — como aspecto necesario en la demanda —, lo que resolvió a los inversores norteamericanos a llevar a la realidad la concreción de la idea. Sobre esto los inversores estadounidenses no decidieron crear una industria norteamericana en la Argentina sino establecer una real colaboración entre los inversores de ambos países. Se buscó el medio más apropiado para ello por medio de las bolsas de comercio, encargando a Edimar su colaboración. Debido a la acción eficaz desarrollada — recalcó — la Tool Research tiene alrededor de 4.585 accionistas.

Radicación de la industria

Manifestó seguidamente que para radicar las industria se hizo una planificación industrial, tomando en consideración las particularidades del mercado, como ser: gran número de clientes potenciales dentro de la industria automotriz, y un enorme mercado potencial — aparte de la industria automotriz — ya que los engranajes que se fabricarán se emplean en todo lo que se mueve.

Con respecto a las maquinarias, declaró que efectuó un extenso viaje por Europa y por Estados Unidos, habiendo visitado y estudiado el funcionamiento de plantas europeas, como en Alemania la Z.F. y en Francia la Renault, así como en Italia, decidiéndose la adquisición de maquinarias norteamericanas, que deberán funcionar tanto en la aplicabilidad de las normas europeas como norteamericanas.

Personal técnico y energía

Se refirió seguidamente al personal técnico que guiará la Tool Research, ingenieros Walter Mac Knight, Albert O'Connor y Joseph Islander, que vendrán a dirigir la producción industrial, la planta de engranajes y los talleres de mantenimiento y de herramientas especiales.

Dejó sentado que el abastecimiento de energía para la fábrica fue solucionado mediante la instalación de una línea de transmisión desde Calchines hasta la Tool y que contará aproximadamente con 2.000 KVA.

La planta industrial y producción

Agregó que la planta industrial estará terminada alrededor del 15 de febrero del año próximo y 35 maquinarias, aproximadamente la mitad de las que poseerá la planta — serán embarcadas el 21 del corriente en Nueva York, directamente hacia Santa Fe por la Línea Holandesa.

Dijo que se esperaba que la planta entrara en producción a principios del mes de abril próximo, aclarando que no obstante que se habla de la industria automotriz, el mercado para el abastecimiento por parte de la Tool Research es mucho más amplio, pues comprende el mercado de maquinaria agrícola, petroleras, etc.

Finalmente manifestó que una vez en producción esta planta, se concretará otra: la de galvanoplastia, cuyos estudios técnicos ya están adelantados.

Se hallaría en Buenos Aires el ex Gral. Iñíguez

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El canciller, Dr. Diógenes Taboada, formuló declaraciones vinculadas con el frustrado intento subversivo de Rosario y Tartagal. Señaló que se continúa sin noticias acerca del paradero del ex general Iñíguez. No obstante, en fuentes responsables se asevera que el cabecilla del movimiento se encontraría en esta capital. En cuanto a la versión respecto a refugiados en Bolivia, la embajada argentina en La Paz, carece de noticias oficiales aunque no descartó Taboada que hayan cruzado la frontera algunos rebeldes.

Se refirió también a la llegada a Buenos Aires del embajador argentino en Madrid, general D'Andrea, quien, aclaró, viaja en uso de licencia común. Indicó que no estima se vincule su viaje al pedido que formulara la Argentina a España para que se ejerza mayor control sobre el ex dictador Juan Domingo Perón. Por otra parte, visitó al canciller el embajador brasileño, Sr. Boulitreau Fragoso. Se conversó sobre aspectos del intercambio comercial. Dijo el Dr. Taboada que era probable que se designara una comisión mixta para que concluya los estudios pertinentes.



Ex general Iñíguez

Levantan medidas de seguridad en la Policía Federal

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — En horas de la madrugada de hoy quedaron sin efecto las medidas de prevención que se adoptaron en el departamento central de la Policía Federal y sus alrededores desde las últimas horas de la noche anterior.

No se conocen las causas que determinaron las mismas.

Actuaciones en Rosario

ROSARIO, 6. — Recuperó su libertad esta mañana, el fotógrafo Adelqui Galetto, que fuera detenido por personal de la Gendarmería, en virtud de diligencias dispuestas con motivo de los sucesos que tuvieron por escenario el Regimiento 11 de Infantería. La medida fue dispuesta luego de haber prestado declaración, cuyo tenor lo desvincularía totalmente de los hechos indagados.

Por otra parte no se ha confirmado la versión del traslado de detenidos a una nave del Ministerio de Obras Públicas, surta frente al club de Regatas de esta ciudad.

En lo que respecta a la actuación que viene cumpliendo el tribunal militar que entiende en las causas incoadas a los implicados en el ataque a la guarnición militar de esta ciudad, el organismo, integrado por oficiales del comando y militares de la capital federal, habría tomado declaraciones a cuatro de los arrestados.

En tanto en el hospital Italiano, el conscripto Juan Carlos López, de decidida actuación en la represión al ataque a la guarnición del regimiento, sería nuevamente intervenido pasado mañana. Hace 48 horas, fue sometido a una operación que duró cinco horas, a efecto de extraerle la bala que se encuentra alojada en la columna vertebral, pero al bajar su presión durante la intervención quirúrgica, considerada como "peligrosa", se suspendió la operación.

Desmentido del Convento de San Francisco

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 6 (UPI). — Desmiente el superior del Convento de San Francisco, que se hubiera hospedado en ese establecimiento el ex general Miguel Angel Iñiguez.

Fray Carlos Filippone expresó en una declaración que es absolutamente falsa la versión que en ese sentido dio un diario de esta capital, basándose en "fuentes dignas de crédito", y agrega que "ignoramos los móviles de quienes suministran estas informaciones ocultándose en el anónimo, pero lamentamos —expresa— que se intente sorprender la buena fe de los lectores comprometiendo además, a instituciones y personas".

Mercados ganaderos y de cereales

ROSARIO

ROSARIO, 6. — Para sus negocios del día contó este mercado con una entrada moderada de la cual el 41 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó sostenida con cotizaciones muy favorables, superiores a las registradas en la víspera. Cotizaciones: por novillos especiales, de $ 15.90 a $ 16.16; buenos, de $ 14.52 a $ 15.74; regulares, de $ 13 a $ 14.60 y tipo conserva, de $ 10.60 a $ 11.58; novillitos, de $ 12 a $ 17.08; por vacas especiales, $ 14.26 único precio; buenas, de $ 13.04 a $ 14; regulares, de $ 10.72 a $ 12.86 y tipo conserva, de $ 5 a $ 9.90; por vaquillonas, de $ 12.60 a pesos 16.66; terneros, de $ 15.30 a $ 17.44 y toros, de $ 10.06 a pesos 12.35. Entrada del día: novillos, novillitos y toros, 248; vacas y vaquillonas, 87; terneros 28. Total 361 animales, de los cuales compró la C.A.P., 47; el frigorífico Swift 73; abasto local 167; abasto campaña 69.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 6. — La plaza operó con tono encalmado, registrándose discreto volumen de operaciones. Se negoció en forma sostenida en títulos nacionales del crédito argentino 8 por ciento, 1960. El total de lo operado ascendió a $ 1.285.260. Títulos nacionales, crédito argentino interno, 8 por ciento, 1960, 500.00 a $ 94.90. Acciones: Industria Textil Oeste, 70 a $ 334; ACINDAR, 100 a 498; Fábrica Argentina de Alpargatas, 60 a 307; 100 a 303; Heredia, 60 a 395; La Celulosa Argentina, 20 a 263; 96 a 263; 430 a 262; 100 a 261; El Globo, 85 a 101; Compañía Fabril Financiera, 100 a 332; Cura Hnos. 300 a 265; La Papelera Argentina, 30 a 250; 100 a 248; Molinos Río de La Plata, 30 a 610; Cindelmet, 300 a 225; Aster, 50 a 182; Feder, 15 a 450; 50 a 442; Fiplasto, 30 a 634; Koller, 300 a 121. Discriminado por rubro el total de lo operado fue, en títulos nacionales, por valor de 474.500 y en acciones 710.760.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, cosecha 1960-61, tipo duro, base 80, G°1, $ 395; lino, base 4 o/o, con extraños, G°2, consumo, 1960-61 $ 620; maíz, sano y limpio a Est. Export. (sin cotización); girasol, tipo oficial, consumo, (sin cotización); mijo, (sin cotización); sorgo (sin cotización). Descuentos a granel: trigo $ 19.10, lino $ 27 y mijo $ 22.60. Maíz girasol, sorgo (sin precios). Trigo, cosecha 1959-60, tipo duro, base 80, G°1, $ 389; lino, base 4 o/o, con extraños, G°2, consumo, 1959 60, $ 620; maíz, sano y limpio a Est. Export. (sin cotización); girasol, tipo oficial, consumo, (sin cotización); mijo 1960-61 $ 242 y sorgo (sin cotización). Descuentos a granel: trigo $ 19.10; lino $ 27 y mijo $ 2.80. Maíz, girasol y sorgo, (sin precios).

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

(Cierre a las 12)

Por trigo, enero, comprador $ 394, vendedor $ 398; febrero, comprador $ 407, vendedor $ 410; marzo, comprador $ 418, vendedor $ 421 y abril, comprador $ 427, vendedor $ 430.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Cotizaciones recogidas de las pizarras de las casas de cambio, a las 12, comprador y vendedor respectivamente:

	Comprador:	Vendedor:
1 Dólar	82.60	82.90
1 Libra esterlina	233.—	235.—
100 Uruguayos	749.—	759.—
100 Liras	13.27	13.42
100 Pesetas	136.30	137.80
100 Francos franceses (nuevos)	1.675.—	1.695.—
100 Mejicanos	655.—	675.—



Rescate de un obrero. — Instante en que es rescatado un operario electrotécnico de una excavación en un edificio de Nueva York. Un desmoronamiento de tierra lo había aprisionado. La tarea de salvataje demandó dos horas.

Fue fijado el presupuesto para territorios del sur

Incluye el mismo a Tierra del Fuego, Antártida e islas atlánticas

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Tuvo entrada anoche en la Cámara de Diputados el proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que fija el presupuesto para Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur para el ejercicio 1960-61, en la suma de 144.337.359 pesos que se atenderán con recursos propios.

Destaca el proyecto que ha previsto la realización de un vasto plan de obras públicas. También se destacan realizaciones de carácter social, teniendo en cuenta —dice el mensaje— las condiciones en que deben vivir los servidores del Estado en esas regiones, para lo que se dispone modificaciones para sus sueldos básicos que consisten en un adicional equivalente al ciento por ciento del sueldo básico que perciben en la actualidad. Para el personal superior de la gobernación el porcentaje se fijará en el 75 por ciento. Las partidas destinadas al rubro social, sueldos y bonificaciones serán distribuidas por el Poder Ejecutivo con intervención del Ministerio del Interior.

Presupuesto de la Secretaría de Transporte

En otro mensaje, el Poder Ejecutivo remitió copia del decreto 12.531 por el que se modifica el presupuesto de la Secretaría de Transporte a fin de prever el crédito necesario para efectivizar a su personal los beneficios acordados por el decreto 8.232/60. En la planilla que se acompaña, en la que figura el resumen, se hace ascender el número de cargos en 1.122, para ser ocupados por el personal por servicios calificados, dedicación profesional, responsabilidad y asistencia.

Finalmente tuvo entrada otro proyecto por el que se aumenta a 96.000 pesos anuales para los solteros el mínimo no imponible del pago del impuesto a los réditos.

Con dirigentes gremiales se reunió el primer magistrado

Fueron expuestos al jefe del Estado distintos problemas

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — La entrevista del presidente de la Nación con los representantes de las 20 organizaciones gremiales, se prolongó desde las 11.45 hasta las 13. A su término el Sr. Marcovechio al ser requerido por los periodistas, indicó que habían tratado con el Dr. Frondizi, en un tono cordial, varios problemas gremiales. Señaló también que aparte de ese tono cordial, la entrevista había sido comprensiva.

Dijo el Sr. Marcovechio, que se trató la situación relacionada con la C.G.T., oportunidad en que los gremialistas insistieron en la necesidad de una central obrera única. A ello, el Dr. Frondizi contestó que no tenía ningún inconveniente en la concreción de esa aspiración y que por el contrario, se mostraría satisfecho de ello si se materializara. Añadió el jefe del Estado que ello debía ser tarea de los gremios.

También se habló sobre los detenidos gremiales. El presidente expresó al respecto que si bien la actual era una situación especial, se estudiaría en plazo breve la situación de cada uno en particular para dar satisfacción al pedido en el mayor número posible de situaciones.

Estuvieron presentes dirigentes de los gremios Gráfico, Luz y Fuerza, Unión Ferroviaria, La Fraternidad, Viajantes de Comercio, Municipales, Papeleros, Comercio, Marítimos, Tranviarios, Telefónicos, Vestido, Plásticos, Construcción, Alimentación, Textiles, Aguas Gaseosas, Vidrio, Metalúrgicos y Trabajadores del Estado.

Procedimiento por error

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Luego de la reunión mantenida por el presidente de la Nación con representantes de las 20 organizaciones sindicales, empleados de Coordinación Federal de la Policía procedieron a la detención de Juan José Jonch, secretario general de FOETRA.

El presidente de la Nación, interiorizado de ese procedimiento, ordenó la inmediata libertad de Jonch. Ello fue anunciado a las 14 por el jefe del Servicio de Prensa de la Presidencia, Dr. Juan Carlos Taboada, quien señaló que el procedimiento se había hecho por confusión.

La situación de la U. Obrera Metalúrgica

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Luego de su entrevista con el presidente, Dr. Frondizi, el secretario de Economía, Ing. Alsogaray, anunció que hoy serán adoptadas medidas en la Unión Obrera Metalúrgica.

El ministro no aclaró cuáles serían esas medidas, pero señaló que se tomaban para no destruir la organización.

El anuncio oficial sobre las medidas a imponerse a ese gremio, serán anunciadas hoy por intermedio del boletín diario del Ministerio de Economía.

Se sabe, sin embargo, que esa entidad gremial no sería intervenida.

HA ACEPTADO EL Dr. ROMANO SU CANDIDATURA

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El Dr. Nicolás Romano aceptó la postulación de su nombre como candidato a senador en las próximas elecciones de febrero. El candidato fue visitado en su domicilio por tres dirigentes del sector unionista y otros tantos de la intransigencia popular, de la Unión Cívica Radical del Pueblo que le ofrecieron la candidatura.

Simultáneamente, voceros del radicalismo del Pueblo informaron que el candidato de la agrupación para diputado nacional, en las mismas elecciones, será el Dr. Carlos Adrogué.

Familias inglesas se radicarán en Neuquén

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Mil familias de la colonia británica en Kenya, Africa, se radicarían en Neuquén. Las tratativas al efecto se están desarrollando en el Departamento de Colonización y de concretarse las mismas, esas familias ocuparían tierras aptas para la ganadería y la agricultura.

El atentado al cónsul dominicano en Bs. As.

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El Instituto Cultural Argentino Dominicano, con motivo del atentado contra la vida del cónsul general, Dr. Raúl Plúyer Sosa, resolvió dirigirse a las autoridades nacionales para que se tomen urgentes medidas con los asilados dominicanos que han violado los derechos de asilos político. También dispuso iniciar demanda al diario "Crítica" por calumnias.

El Dr. Plúyer Sosa resultó con heridas leves.

Una imagen de la Virgen del Luján llevarán a Uruguay

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — En varias unidades de la Prefectura Nacional Marítima, el 8 del corriente a las 6 de la mañana viajará a Montevideo una delegación encabezada por el obispo de Mercedes, provincia de Buenos Aires, monseñor Anunciado Serafini.

El nombrado prelado llevará al vecino país una réplica de la imagen de Nuestra Señora de Luján, que será entregada al arzobispo de Montevideo, cardenal Barbieri. La Virgen de Luján es patrona también del Uruguay. Las delegaciones viajeras serán agasajadas en la ciudad de Montevideo y regresarán a esta capital el lunes próximo.

Además, la Prefectura Nacional Marítima informó que la escuadrilla de patrulleras de alta mar que cumplirá aquel cometido, aprovechará la oportunidad para realizar ejercicios de navegación y artillería con cadetes de la Escuela de la Prefectura. Las naves aludidas zarparán de la dársena "F" del puerto metropolitano.

Posibilidades de préstamos para aguinaldo

En el M. de Economía tratóse la cuestión

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El estado de liquidez de la plaza bancaria para hacer frente a las necesidades crediticias de los industriales y comerciantes con motivo de los pagos del sueldo anual complementario, fue considerada en una prolongada reunión que se realizó este mediodía en el Ministerio de Economía. Presidió las deliberaciones su titular, Ing. Alvaro Alsogaray, y participaron el secretario de Ganadería e interino de Hacienda, Dr. Ernesto Malaccorto; los presidentes del Banco de la Nación, Central e Industrial, Dres. Jorge Robirosa, Eustaquio Méndez Delfino y Ricardo Passman. Oportunamente el Banco Central trató el problema y dispuso el envío de una circular a todas las instituciones bancarias a los efectos de efectuar un estudio de las posibilidades existentes en la plaza para hacer frente a las necesidades de la actividad privada en materia de aguinaldo. Se anticipa, por cuanto no hubo información oficial, que en la reunión de hoy se adoptó una decisión favorable que hará posible aliviar la situación de las empresas para hacer efectivo el pago del aguinaldo en las fechas tradicionales.

A varios obreros se ha puesto en libertad

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — La Federación Obrera Regional Argentina informó que recuperaron su libertad los obreros afiliados a la Sociedad de Resistencia, Plomeros, Cloaquistas, Hidráulicos y Anexos, Sres. Obdulio Leguizamón, Máximo Vázquez, Angel Galiffi, Camilo Bustamante, Moisés Stein, Rafael Suppa, Antonio Cichetti, Julio Avalos y Marcelino Carvajal. Sin embargo, expresa que continúan detenidos otros 23 obreros afiliados, que se encuentran a disposición del Poder Ejecutivo.

Fue bautizado otro Comet de Aerolíneas

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Otro Comet 4 de Aerolíneas Argentinas, el "Arco Iris", que lleva matrícula LV AHR, fue bautizado en la fecha en el aeropuerto internacional de Ezeiza.

SE PROPONEN INVERSIONES DE MAS CAPITALES

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Diversas propuestas para invertir capitales en el país, han sido formuladas por empresas extranjeras, ante el Ministerio de Economía.

Entre ellas se destacan las presentadas por Fiat Società Per Azni, de Turín, por 150 mil dólares, para la producción de motores Diesel; de Forrestal Artiengesalschatf, de la República Federal Alemana, por 1.000.000 de dólares; de la Standard Oil, de Nueva Jersey, Estados Unidos por 2.000.000 de dólares, con destino a la construcción de un buque tanque para Petroner, y por Vickers Limited, de Londres, por 200.000 libras esterlinas, para incrementar la producción de Astarsa Astilleros Argentinos Río de la Plata.

A los Dres. Serrano y Vicente Solano Lima recibirá el Dr. Vítolo

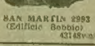
BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Mañana se entrevistarán con el ministro del Interior, Dr. Alfredo Vítolo, los Dres. Vicente Solano Lima y Basilio Serrano, dirigentes del Partido Conservador Popular y de la Unión Federal, respectivamente.

Se tiene entendido que se considerarán temas relacionados con los acontecimientos revolucionarios recientes y las medidas que con ese motivo adoptara el Poder Ejecutivo.

En pleno vuelo fue apagado el incendio de un motor de un avión

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Pudo ser extinguido en pleno vuelo por la tripulación el fuego que se declaró en el motor número cuatro de un DC-4 de Aerolíneas Argentinas que se hallaba en viaje de esta capital a Trelew. El hecho fue comunicado a las 7 de la mañana por el comandante de la máquina, quien dos minutos después anunciaba que las llamas habían sido extinguidas y continuaba su itinerario. El avión, matrícula LV-AEU había salido a las 2.52 del aeropuerto de Ezeiza en vuelo regular a Río Gallegos y su descenso en Trelew se registró a las 7.55.





Un congreso médico quedó inaugurado en Buenos Aires

Trata sobre enfermedades infecciosas y participan delegados extranjeros

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Fueron inauguradas en la Facultad de Medicina las sesiones sobre enfermedades infecciosas, con la participación de delegados de Uruguay, Chile, Brasil y Perú, y de instituciones públicas y privadas del interior y de la capital.

Al acto inaugural asistieron especialistas de los ministerios del ramo de la capital y de las provincias, de la Oficina Sanitaria Panamericana, de las diversas universidades del país, del Centro Panamericano de Zoonosis Médica y miembros de la comisión organizadora.

Hizo uso de la palabra el decano de la Facultad de Ciencias Médicas, profesor Luis Munist, quien expresó, entre otros conceptos, que, la medicina trasciende de lo individual a lo colectivo. La química, la física, la ingeniería, las matemáticas le han proporcionado un basamento científico sólido, capacitándola técnicamente para adoptar las medidas adecuadas en la lucha contra la enfermedad en general y en particular contra las enfermedades infecciosas.

Luego habló el presidente de las sesiones, profesor Humberto R. Rugiero, quien entre otras cosas, dijo que "la tendencia a la propagación colectiva de enfermedades transmisibles borra las fronteras, lo que obliga el permanente contacto de hombres de información para alcanzar resultados positivos en la acción sanitaria".

Habló después, en representación de los delegados extranjeros, el profesor de enfermedades infecciosas de la Universidad de Santiago, Roque Kraljevic, quien agradeció la posibilidad del encuentro y del intercambio de informaciones.

Finalizó sus tareas un congreso

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — En la Facultad de Ciencias Médicas se realizó anoche la última sesión del XII Congreso Argentino de Medicina Interna, organizado por la Sociedad de Medicina Interna de Buenos Aires, con la presidencia del Dr. Antonio E. Aluzgaray.

Durante las deliberaciones, que se realizaron juntamente con las Sesiones sobre Enfermedades Infecciosas, y que fueron presididas por el Dr. Armando S. Parodi, se trató en primer término los temas "Arborvirus y arborvirosis", por el Dr. Joaquín Traversos da Rosa, y "Meningitis aséptica", por el Dr. Roque Kraljevic.

Posteriormente se consideraron trabajos sobre la fiebre hemorrágica epidémica. Los Dres. Daniel Greenway, Humberto Rugiero, Armando Parodi, M. J. Frigerio y N. R. Notta se ocuparon de las investigaciones bacteriológicas; los Dres. Armando Parodi, Humberto Rugiero, Daniel Greenway, Marta Boxaca, Norma Metler, F. Garzón, L. de Guerrero de investigaciones sobre virus, y los Dres. Armando Parodi, Humberto Rugiero, Daniel Greenway, J. A. Cintora, C. Magnoni, H. Milani y R. Locisero harán síntesis-clínico evolutiva.

Finalmente el Dr. Francisco Maglio presentó una comunicación sobre cinco casos observados en el hospital Muñiz y el Dr. Mario Hernán Díaz, sobre aspectos epidemiológicos de la enfermedad del noroeste bonaerense.

La sesión finalizó con una mesa redonda sobre los temas tratados.

Regresó a Bs. Aires el embajador en España

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Arribó procedente de Madrid, en un Comet de Aerolíneas Argentinas, el embajador argentino en España, general (R.) Héctor D'Andrea. Pasará aquí las fiestas de fin de año con sus familiares y aprovechará el viaje para informar al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre distintos aspectos de su gestión en la península.

La venta de recién nacidos investigan

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Prosiguió la comisión especial del Concejo Deliberante la investigación relativa a la venta de recién nacidos en los nosocomios dependientes de la Municipalidad.

En la fecha prestaron declaración los integrantes del personal del hospital Penna, entre otros la administradora y la partera que se encontraba de guardia el 13 de noviembre, cuando la menor María Lourdes Verdún, dio a luz una niña.

Como se recordará, esta criatura estuvo a punto de ser vendida a un matrimonio, intentándose engañar a la madre diciéndole que había muerto.

A cargos formulados por afiliados a la UCRP alude Ondarts

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — En una declaración pública, el Ing. Raúl Ondarts desmiente cargos formulados por un grupo de afiliados de la UCR del Pueblo, sobre su "actuación y vinculaciones con el oficialismo".

El Ing. Ondarts dice que ha llegado al comité de Morón una nota firmada por siete afiliados y, aunque, está preparando la respuesta, aclara que no son ciertos los cargos de que ha estado "en permanente contacto" con los ministros Alsogaray y Juni, y que ha visitado la casa de Gobierno y la residencia de Olivos.

Aclara que concurrió una vez, en 1958, a Olivos, en su carácter de presidente del Centro Argentino de Ingenieros. Luego hizo dos visitas protocolares, la última de las cuales se produjo hace más de un año, acompañado por los miembros de la comisión directiva de dicho centro.

Dice también que a lo largo de más de un año debió conversar "una o dos veces con los ministros Alsogaray y Juni, y una vez con el presidente de la República", por haber sido representante argentino en el Comité de Dirección del Estudio Eléctrico, que se hizo con la colaboración del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

Aumentarían las tarifas los transportistas

BUENOS AIRES, 6 (UPI). Se reunió el consejo directivo de la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros. Se constituyó la comisión interna solicitando a la Secretaría de Transporte que haga lo propio, "con el fin de ir adelantando trabajo" relacionado con un posible aumento de las tarifas.

La reunión fue presidida por el Sr. Ramón Fernández y se hizo un análisis de distintos aspectos relativos a las actividades del citado consejo, como asimismo la preparación de la asamblea extraordinaria de transportistas privados que se celebrará en Vialidad Nacional.

A las tarifas añadirían los porcentajes que correspondan, siempre y cuando el Ministerio de Economía no acepte la sugerencia de que sean congelados los precios de chasis, cubiertas y repuestos críticos a una fecha que podía ser la del 31 de diciembre de 1959.

Sobre reequipamiento de taxis en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Impugnan la posibilidad de que se imponga a los permisionarios de taxis el reequipamiento con automóviles de fabricación nacional, la Agrupación Gaona de Taxis de la capital federal y sus 93 filiales del interior, como así el Sindicato de Conductores de Taxis de la capital federal (Puerto Nuevo). En un comunicado la agrupación Gaona dice que fue cursado un telegrama al presidente de la Nación, en nombre de todas las organizaciones mencionadas, en el que se expone el deseo de importar los elementos que no se fabrican en el país y complementarlos con los que produce la industria nacional, pero tomando en cuenta que el material a reemplazar, debe serlo por unidades semiarmadas, de marcas experimentadas en el país.

Delegados de CICYP entrevistáronse con el primer magistrado

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Las autoridades de la sección Argentina del Consejo Interamericano de Comercio y Producción, entrevistaron al presidente de la Nación para informarle acerca de las resoluciones aprobadas en la reciente asamblea realizada en Méjico, relacionadas con la Operación Panamericana, el desarrollo económico y su financiación, las modificaciones al sistema tributario, la política social y el tratamiento al capital y propiedad privados.

Los visitantes entregaron al de la publicación especial editada por ese organismo del CICYP como adhesión al sesquicentenario de la Revolución de Mayo, sobre el tratado de Montevideo que instituyó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Elementos para TV serán introducidos

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — La estación transmisora de televisión LS82, canal 7, fue autorizada por el Poder Ejecutivo para introducir en el país un conjunto de elementos para video-tape y otros fines, por un valor total de 3.694.463,44 dólares estadounidenses.

Esos elementos deberán ser aplicados exclusivamente a satisfacer las necesidades de la emisora, que no podrá transferirlos en un plazo inferior a cinco años a partir de su despacho a plaza.

La medida del Poder Ejecutivo fue publicada en el Boletín Oficial de la fecha.

El subsecretario de Obras Públicas renunció al cargo

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Presentó la renuncia al cargo de subsecretario de Obras Públicas de la Nación, el Ing. Federico Betrosse. Declaró que su decisión obedece a razones de índole personal.

Sería instalada una planta para fabricar "Terylene" en el país

BUENOS AIRES, 6. — Partieron de regreso a Inglaterra los señores E. D. Kamm y P. G. Beazley, director de ultramar y gerente del departamento de control de ventas, respectivamente, de la división Fibras de Imperial Chemical Industries Limited.

Durante su estada en esta capital, fueron recibidos por el secretario de Industria, Dr. Carlos A. Juni, ante quien expusieron la posibilidad de que Imperial Chemical Industries, a través de Duperial, instale en el país una planta para la producción de la conocida fibra de poliéster "Terylene".



Representante del socialismo nipón. — La Sra. Asanuma, viuda del miembro del Partido Socialista que fuera asesinado recientemente en Tokio, ha sido elegida representante de dicha agrupación política en el parlamento.

Una importante obra será inaugurada el 11 en E. Ríos

Se trata del puente construido sobre el arroyo Villaguay

PARANA, 6. — Con asistencia de las altas autoridades del gobierno el próximo domingo será inaugurado oficialmente el puente sobre el arroyo Villaguay (Paso Petiso Méndez), recientemente terminado por la empresa Francisco Cacik e hijo, contratista de los trabajos.

Esta obra a su finalización insumió la suma de 3 millones 975.980,47 pesos y se trata de un importante paso para la concreción del tendido asfáltico proyectado por las autoridades, que servirá a la economía y progreso de vastos sectores del campo entrerriano.

Otorgamiento de un préstamo

PARANA, 6. — Un nuevo aporte a la acción constante por promover las actividades industriales en esta provincia, concedió el Poder Ejecutivo, al otorgar un préstamo de un millón de pesos al Sr. Osvaldo Ceferino Suárez.

Esta suma financiará la instalación en esta ciudad de una fábrica de campana para frenos, cureetas, palieres, amortiguadores, etc.

Nuevas tarifas para peluquerías

PARANA, 6 — El Centro de Peluqueros y Peinadores de Paraná ha puesto en vigencia una nueva tarifa para las peluquerías de caballeros. El corte de cabello cuesta ahora $ 25; barba $ 20 y pelusa $ 20.

Asamblea de docentes

PARANA, 6 — En la asamblea extraordinaria de la Federación de Docentes Nacionales de Entre Ríos, realizada en Villaguay, se resolvió lo siguiente: 1o.) Sobre las designaciones que el Consejo Nacional de Educación ha realizado en los cargos declarados desiertos en los concursos y que son violatorios del Estatuto del Docente: hacer un planteo legal para asignarlos. 2o.) Darles publicidad. 3o.) Informar a la Comisión de Educación del Congreso Nacional sobre las reglamentaciones de ciertos artículos del Estatuto del Docente, que contradicen lo establecido en los mismos. 4o.) Enviar al Consejo Nacional de Educación el pedido de modificación de los artículos que no se adaptan a la realidad de nuestra escuela. 5o.) Enviar como delegados al Congreso de CAMYD, a las señoritas Julia Elena Cabrera, de Villaguay y Elvira Debeheres, de Gualeguaychú.

Traslado del Grupo 2 de Artillería

PARANA, 6. — Los efectivos del Grupo Ac. 2 de Artillería que desde hace 16 años se halla de guarnición en la ciudad de Villaguay, serán trasladados a la ciudad de Rosario Tala. Según versiones que llegan de aquella localidad, dicha unidad deberá hallarse en su nuevo destino el primero de enero próximo. Aunque se admite que las altas autoridades militares tendrán razones de orden técnico para tomar esa determinación, en los próximos días se organizará un movimiento en Villaguay, que contará con el concurso de todas las instituciones responsables y de arraigo público, con el fin de hacer llegar a quien corresponda, la aspiración de que el Grupo 2 no sea alejado de Villaguay.

El Día de los Derechos Humanos

PARANA, 6. — Con motivo de recordarse el 10 del corriente mes el "Día de los Derechos Humanos" y el 12º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas reunida en París en 1948, la Organización de la Juventud Argentina para las Naciones Unidas ha organizado una serie de conferencias ilustradas con cinetoscopía y películas documentales en diferentes puntos de esta provincia y Santa Fe. Ha preparado, además, un concurso de dibujos y pinturas juveniles "Día de los Derechos Humanos", cuyo plazo vence el 23 del mes en curso, pudiendo retirarse las bases en calle Urquiza 121 de esta ciudad.

Jornadas médicas

PARANA, 6. — Dos jornadas médicas de importancia se llevarán a cabo en Concepción del Uruguay los días 10 y 11 del corriente, las que son organizadas por la Sociedad Médica Científica del río Uruguay y cuentan con el auspicio del Círculo Médico de aquella ciudad.

Tendrá participación especial en las mismas el cancerólogo Dr. Sabino Di Rienzo, e intervendrán en estas jornadas médicos de ambas márgenes del río Uruguay, procedentes de Gualeguaychú, Paysandú, Colón, Salto, Concordia, etc.

En esta oportunidad los asistentes se reunirán en asamblea constitutiva de la Sociedad que organiza estas jornadas a efectos de proceder a la aprobación de los estatutos y reglamento, y a la designación de las primeras autoridades de la institución, que nucleará a los médicos del río Uruguay.

El Dr. Di Rienzo, director y fundador de la Escuela Privada de Radiología de Córdoba, desarrollará los siguientes temas científicos: "Diagnóstico clínico radiológico de los tumores óseos y terapéutica del cáncer de esófago", en tanto que para el público en general interesado, disertará sobre: "Qué debemos hacer para combatir el cáncer".

Nuevo aniversario de Yuste Publicidad

BUENOS AIRES, 6. — El primero de diciembre de 1940, don Enrique Yuste, con un grupo de amigos, fundó en la capital federal la empresa de publicidad que lleva su nombre. Desde entonces, sucesivas etapas fueron marcando una actividad en constante ampliación. Hoy, Yuste Publicidad es un sólido equipo de profesionales, que aplican las más modernas técnicas del arte de vender, en beneficio de un núcleo de clientes de importancia nacional e internacional. Una red de afiliados en todo el mundo, estrechamente intercomunicada entre sí, suma sus diversas experiencias para brindar a los clientes de Yuste Publicidad un servicio acorde con los últimos adelantos de la técnica en su especialidad.

Ese permanente inquietud de renovación es la que ha llevado a Yuste Publicidad al lugar de privilegio que hoy ocupa en la órbita de las agencias publicitarias argentinas.

Estuvo en Córdoba el presidente del Rotary Internacional

CORDOBA, 6. — Procedente de Chile llegó a esta ciudad por vía aérea el presidente del Rotary Internacional, Sr. Edd Mc Louglin, a quien esperaron autoridades de la provincia y un nutrido grupo de rotarios.

Después de realizar una visita de cortesía al interventor federal, el Sr. Mc Loughlin fue agasajado con un almuerzo en un hotel céntrico, reuniéndose posteriormente con representantes de la prensa.

Se refirió a la misión que trata en su visita a la América del Sur, y agregó que venía de Santiago de Chile donde había asistido a una conferencia regional de rotarios, en cuya oportunidad se trataron proposiciones para que todos los pueblos del continente pudieran llegar a puntos de entendimiento y mejor comprensión.

Comparó en cierto momento de su conversación, a la Argentina con Texas, no solamente desde el punto de vista de su economía, sino también de sus hombres y mujeres, y se refirió especialmente a la realización de un intercambio turístico que podría realizarse muy bien entre regiones de Estados Unidos y de la Argentina.

Funcionarios de la S. de Minería viajaron a Jujuy

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Viajaron hoy con destino a Jujuy el subsecretario de Minería, Dr. Fernando Puca Prota, y los directores nacionales de Geología y Minería, Dres. Tezón y Rius.

En la ciudad norteña tomarán parte de la reunión convocada por el Consejo Nacional de Inversiones, en la que se discutirá la creación de un comité federal de coordinación minera.

A este congreso también asistirán representantes de la Comisión Nacional de Energía Atómica, de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Yacimientos Carboníferos Fiscales, del Banco Industrial y de la Dirección General de Fabricaciones Militares.

Se halla de regreso el cardenal Caggiano

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Regresó a esta capital procedente de Méjico el arzobispo de Buenos Aires y primado de la Argentina, Cardenal Antonio Caggiano. En declaraciones a la prensa manifestó, poco después de su arribo, que una de las conclusiones que había sacado de su viaje "es igual a la que extraje después de haber asistido a la primera de estas reuniones realizadas en Santiago de Chile en 1946. Creo que la misión de Acción Católica es hacer disminuir la ignorancia y combatir la miseria. Una de sus funciones principales debe ser contribuir al aumento de la cultura y las condiciones de vida populares".

El cardenal Caggiano asistió en Guanajuato, Méjico, a la Quinta Semana Interamericana de Acción Católica, cuyas sesiones terminaron en Guadalajara.

Habló en una clase evocativa R. Bielsa

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — "En el país se han suprimido las garantías constitucionales y el Poder Legislativo, en lugar de aplicar la ley de acefalía, sigue mangoneando puestos al Ejecutivo. El pueblo, por otra parte, se ha acostumbrado a ser mandado en lugar de gobernado. Nuestros hombres del pasado o grandes constitucionalistas o grandes civilistas. Si había dificultades en materia de contratos o concesiones, se iba al Código Civil. El propósito final era siempre salvar el derecho en lugar de la eficiencia, porque de esa manera, se resguardaban las garantías individuales".

Los conceptos fueron vertidos por el jurista y maestro en derecho, Dr. Rafael Bielsa, en una clase evocativa dictada a egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que pertenecieron al curso de 1935. El acto forma parte de un programa confeccionado para celebrar las bodas de plata de esos profesionales.

El profesor Bielsa agregó ante los abogados: "Qué se puede esperar de diputados que nadie conoce y que por primera vez se ven con una medalla; de un cuerpo de legisladores "salones" de nuevo cuño, que el pueblo mantiene a costa de un enorme presupuesto?". Añadió que, en general, las legislaturas actuales están desempeñadas por personas "que apenas podrían ejercer el cargo de concejal".

"Que un profesional luego de 18 años de estudio tenga derecho a un sueldo módico —dijo— es algo lógico y aceptable. Pero que por haberse afiliado a algún partido o a una banda es llevado a un cargo, que en general no desempeñará sino con las asentadera, en una exacción mensual varias veces superior a un profesional cabal, es algo que no acredita la democracia".

Pavimentarán varios tramos de la ruta 22

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El presidente de Vialidad Nacional, Ing. Pedro Pétriz, regresó de General Roca, donde anunció que en este mes se llamará a licitación para la pavimentación de los tramos que faltan de la ruta 22 entre Bahía Blanca y Neuquén.

Los trabajos a efectuarse abarcan una extensión de 359 kilómetros, a un costo de pesos 1.832.000.000.

El Ing. Pétriz viajó acompañado por el vicepresidente de Vialidad, Ing. Jorge del Mazo, y se conversó también sobre las posibilidades de que los planes de la Nación puedan traducirse en una obra caminera efectiva para la Patagonia.

El otorgamiento de los premios por la Acad. de Medicina

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Hasta el 30 de este mes estará abierta en la Academia Nacional de Medicina, la inscripción para los siguientes premios que otorga esa institución.

Mariano R. Castex, premio anual al mejor trabajo experimental o clínica de medicina interna; Adolfo Noceti y Atilio Tiscornia, al mejor trabajo clínico o experimental sobre oftalmología; Rafael A. Bullrich, premio bienal al mejor trabajo sobre cardiología. Angela Iglesia de Llano, premio bienal al mejor trabajo sobre enfermedades no tuberculosas del aparato respiratorio; José M. Jorge, al mejor trabajo sobre hidatidosis, y Alberto P. Ramos, al mejor trabajo sobre tocoginecología.

Una conferencia no ha sido autorizada

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Personal de Coordinación Federal impidió la realización de una conferencia del sacerdote Julio Meinvielle, sobre "La dialéctica de la acción marxista en la Argentina".

El procedimiento se efectuó minutos antes de la iniciación del acto en el local de la calle Santa Fe 2237, en cumplimiento de medidas de seguridad adoptadas por el Poder Ejecutivo.

Vuelos de turismo inició Aerolíneas

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Dio comienzo a sus servicios de temporada con las localidades turísticas de La Cumbre y Villa Dolores, Aerolíneas Argentinas. Los vuelos se hacen desde el Aeroparque, con cuatrimotores hasta la ciudad de Córdoba y de esta ciudad se conectan de inmediato hacia aquellas localidades con Dauglas DC-3. Los vuelos a La Cumbre se cumplen los lunes, miércoles y viernes, saliendo del Aeroparque a las 16, con viajes de retorno los días subsiguientes. El vuelo de ida dura tres horas 5 minutos. A Villa Dolores los servicios se harán los martes, jueves y sábados, saliendo del Aeroparque a las 16, también para regresar los días subsiguientes, con una duración de 3 horas 20 minutos.

El traslado de un detenido enfermo están gestionando

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Diversas gestiones realiza un núcleo de legisladores y médicos con el propósito de lograr el traslado del Dr. Atilio Reggiani, detenido a disposición del Poder Ejecutivo en la cárcel de Caseros, a un sanatorio particular.

Se hace notar que el Dr. Reggiani se halla seriamente afectado de una enfermedad que exige una delicada atención médica.

Ha jurado el nuevo subsecretario de la C. Suprema de Justicia

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Prestó juramento el nuevo subsecretario judicial de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Héctor Orozco. Reemplaza en el mismo cargo al Dr. Manuel Carjuza, que ha sido designado juez de instrucción.

El régimen para la zafra azucarera fue establecido

En el respectivo decreto se fijan las diversas normas

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El Poder Ejecutivo dictó un decreto, por el cual se establecen las normas a que se ajustará el régimen de compra-venta y liquidación de las zafras de azúcar de 1959 y 1960. Se ha establecido que para ambas zafras, antes del 31 del actual, los ingenios abonarán a los cañeros, los precios que resulten para la caña de la liquidación provisoria en la proporción de los azúcares y las melaza, comercializados y entregados hasta el 30 de noviembre de 1960. Previa deducción de los pagos a cuenta, que hubieran realizado. En lo sucesivo se harán pagos bimestrales, sobre los azúcares comercializados y entregados hasta el último día del mes de noviembre del actual.

Entre las diversas normas fijadas para el régimen de la zafra de 1959, figuran: "Los gastos de cargada y pesada y las mermas de la caña, estarán a cargo de los ingenios. También abonarán a los cañeros en concepto del precio de la caña comprada, un importe igual al 53,50%, del producto neto de la comercialización de los azúcares y melaza elaborados con dicha caña. Para ello se aplicará el siguiente procedimiento: Cada ingenio establecerá el precio promedio de las ventas de azúcares y melaza efectuadas en clases importantes de su entrega habitual. Se considerará como parte integrante de los precios de venta de los azúcares el reconocimiento de 3,50 pesos, por kilogramo de azúcar acordado a los ingenios y la compensación de cuatro pesos por kilo, sobre los azúcares exportables.

El ingenio deducirá de los precios determinados los fletes ferroviarios y los siguientes importes, por kilo en concepto de gastos de comercialización: 0,45 pesos sobre los azúcares entregados hasta el 31/12/50, y 0,50 pesos sobre los entregados con posterioridad destinados al consumo interno. Con destino a la exportación, se fijan: 0,33 y 0,28 pesos respectivamente.

Sobre los precios de los azúcares de primera calidad, los ingenios retendrán 0,25 por kilo, en concepto de gastos de refinación.

Asimismo, se fijan las normas, para el régimen de la zafra de flete ferroviario y/o automotor para el transporte de caña será soportado por las partes, en la proporción ya establecida. Los ingenios deducirán del precio a abonar para la caña el importe que corresponda al cañero por ese concepto. La liquidación de la caña comprada se tomará como base al rendimiento comercial neto de cada ingenio. Los ingenios abonarán a los cañeros en concepto de precio de la caña comprada un importe igual al 58 por ciento del producto neto de la comercialización de los azúcares y de la melaza elaborados con dicha caña. Cada ingenio establecerá el precio promedio de las ventas del azúcares previo descuento de los sobreprecios ya establecidos. Se considerará como parte integrante de los precios de venta la compensación de cuatro pesos por kilo sobre azúcares de exportación. El ingenio deducirá los precios los fletes ferroviarios y los siguientes importes por kilo, en concepto de gastos de comercialización: 0,63 pesos sobre los azúcares entregados al consumo interno; 0,28 sobre los entregados a exportación. Sobre los precios de primera calidad los ingenios retendrán $ 0,40 por kilo en concepto de gastos de refinación.

Harán ejercicios los cadetes de la policía Marítima

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Informó la oficina de Prensa de la Prefectura Nacional Marítima, que el jueves saldrá de Dársena F una escuadrilla de patrulleras de alta mar, la que realizará ejercicios de navegación y artillería, con cadetes de la Escuela de Prefectura.

Las embarcaciones tienen por destino el puerto de Montevideo, Uruguay, donde harán entrega, en nombre del arzobispado de Buenos Aires, de una réplica de la virgen de Luján.

Harán gestiones los estudiantes de Odontología

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Para solicitar que se convaliden los exámenes rendidos en la época del decanato del Dr. Ferré, delegados estudiantiles se entrevistarán con el profesor Risieri Frondizi.

Así lo ha dispuesto el Centro de Estudiantes de Odontología que ha designado a los Sres. Alfredo Bruno, Bilevich y Zavala a tal efecto.

Por otra parte, los alumnos concurrieron en forma condicional, habiendo convenido los estudiantes realizar una reunión mañana, a las 8, para analizar las bases del acuerdo que ha prometido el interventor Dr. Lugones.

No ha prosperado una iniciativa del Sr. E. Spangenberg

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El diputado nacional Enrique Spangenberg ha presentado a la Cámara de que forma parte un proyecto sobre la ley de estabilidad de obreros y empleados de la industria privada Nº 11.729, cuyas reformas han sido aprobadas recientemente. La proposición del legislador es hacerla extensiva en sus beneficios a los agentes del Estado.

Dice el proyecto de referencia: "Declárase comprendidos en los beneficios de esta ley a los obreros y empleados del Estado, asumiendo éste todas las obligaciones en su condición de ente-patronal".

La propuesta no fue aprobada, debido a la oposición de los otros sectores de la Cámara. Se arguyeron razones de "técnica legislativas" y de "oportunidad".

El presidente del bloque de la UCRI, Dr. Héctor Gómez Machado, expresó que dicha iniciativa es de "corte demagógico".



EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 602.498
Director: Riebó Caputto

LA SELECCION DE CANDIDATOS

Los partidos políticos que actúan legalmente en el país están dando muestras de una nerviosa agitación interna característica de los procesos pre-electorales. Como es lógico, esta inquietud sube de punto a medida que las fuerzas organizadas políticamente se consideran con mayores posibilidades de éxito. Pero lo que interesa subrayar no es tanto la intensidad cuanto la índole de esta inquietud, la forma como se expresa. Ahora se trata de los actos preliminares a la selección de los candidatos a legisladores que cada partido ofrecerá a la puja comicial. Decimos selección, pero, en verdad, mejor sería decir elección. Lo deseable es que cada partido o fracción partidaria tuviera en cuenta la calidad de sus hombres en relación con el cometido para el cual se los destina. Pero en la práctica no resulta así. Son otros, lamentablemente, los factores que se ponen en juego. Los grandes partidos, lo mismo que los de menor volumen, están escindidos en grupos y subgrupos que pugnan por tener preeminencia en la conducción general. Las divisiones serían fecundas si obedeciesen a motivos ideales, teóricos, programáticos o tácticos en función de propósitos impersonales. Pero, sin negar la existencia de estos factores levantados, la realidad desnuda demuestra que en el fondo no son las ideas las que con su abstracta presencia provocan las disensiones internas. Lo más frecuente es advertir que los motivos ideales suelen invocarse por razones de poder público, para no confesar los intereses de otra índole que apasionan a los contrincantes.

Cuando los grandes caudillos todopoderosos se encargaban de indicar a los candidatos para la función parlamentaria, la masa obedecía indiferente al proceso de selección del cual no participaba. Pero el método un tanto patriarcal no podía seguir subsistiendo en virtud del crecimiento de los partidos y una consiguiente exigencia de participación activa de sus integrantes. Se produjo lo que ha dado en llamarse democratización interna de los partidos. El caudillismo declinante, pero no extirpado del todo, dejó paso a métodos más complicados de selección. Pero los métodos no son buenos, ni malos, en sí mismos. La excelencia de los métodos depende de cómo y quiénes los aplican. Y si es verdad que al árbol se lo juzga por sus frutos, hay que convenir en que éstos no tuvieron la calidad esperada. La participación de la masa en la elección previa de los candidatos a legisladores no fue siempre muy feliz, ni mejor inspirada que la efectuada en la época patriarcal. El nivel intelectual del Congreso Nacional y de las Legislaturas provinciales descendió mucho, como lo revelan sus debates. Cada partido se conforma con presentar muy pocas personalidades relevantes que tienen la misión del pastor conduciendo al rebaño. Hasta podría decirse que los tales pastores desempeñan en el recinto una función decorativa a los fines del espectáculo teatral, pues la masa parlamentaria en el recinto no toma sus decisiones teniendo en cuenta las razones de los tribunos, sino teniendo en cuenta las resoluciones previas de los bloques, los cuales, a su vez, tampoco deliberan independientemente de las sugerencias extraparlamentarias que reciben por conductos de mejor jerarquía. En esta complicada red de organismos partidarios que actúan sobre el Parlamento, la individualidad se anula en sus valores positivos. Al final de cuentas, se llega a la conclusión de que para votar afirmativa o negativamente en el recinto lo mismo da que lo haga un diputado con talento o uno semianalfabeto. Lo que importa es la disciplina organizada, la fuerza del número que aplasta implacable y groseramente las mejores razones que invocan los capaces de razonar. El sistema mata al espíritu en vez de estar a su servicio. Este es el mal que está a la vista. El daño moral que sufre la democracia por el auge de estos procedimientos es incalculable. Se pierde de vista que la calidad es un factor de éxito tan digna de ser tenida en cuenta como la cantidad. Y los partidos se prestigian en el Congreso por las personalidades destacadas que los representan. El recinto parlamentario, como la palabra lo expresa, está destinado al diálogo, al intercambio de ideas, a la polémica, a la disputa verbal. ¿Por qué abundan los gritos, los insultos, los golpes estrepitosos sobre los pupitres y demás exhibiciones de mal gusto? Porque es más fácil gritar que razonar, porque la mayoría carece de las necesarias aptitudes mentales para el sutil ejercicio de la discusión razonable. Que el Congreso se asemeje, en determinados momentos, a una taberna ha de parecer a muchos algo muy popular, como si la idea de lo popular fuese necesariamente concepto de bajo nivel.

Mucho se habla sobre la necesidad de defender la democracia constantemente agredida por las doctrinas y las fuerzas dictatoriales. Pero los demócratas deben comprender que amores son obras y no vanas palabras. A la democracia se la defiende dándole un contenido de calidad, de dignidad, de excelencia. Llevar al Congreso a los hombres más capaces, y más dignos, de cada partido sería una de las maneras más factibles de acrecer el prestigio de una institución de la democracia cuyo crédito está en descenso.

de noviembre, ha informado que los sueldos al magisterio por dicho mes, fueron abonados el 1o. del corriente mes.

Por nuestra parte, aclaramos que dicha noticia nos fue suministrada a través del Boletín informativo matutino de la Dirección General de Prensa y Difusión de la provincia de Santa Fe, del día de ayer.

Jurado de manualidades

El jurado de ingreso para maestros de Labores y Manualidades, comunica a los concursantes que pueden pasar a retirar su documentación en la sede del mismo, calle Suipacha y Saavedra, el día 7 del corriente mes, de 9 a 12.

Enviarán el viernes el presupuesto a la Cámara de Diputados

En fuentes bien informadas trascendió que el próximo viernes, posiblemente en las primeras horas de la tarde, tendrá entrada en la Legislatura el proyecto de presupuesto general de la provincia para el año 1961. Como el jueves próximo debido al feriado no habrá actividad en las cámaras legislativas se descuenta que el viernes tampoco se reunirán ambos cuerpos. No obstante, los integrantes de la cámara joven han sido citados a sesión para el viernes a las 16, siendo probable que la misma se reúna al solo efecto de dar entrada al proyecto de presupuesto.

Problemas atinentes a empleados públicos han sido planteados

Las autoridades del Movimiento de Unidad Gremial del personal de la provincia de Santa Fe, ha remitido notas a los legisladores provinciales adjuntando copia del memorial remitido oportunamente al gobernador, en el que se reclaman soluciones a los problemas económicos que aquejan a los servidores del Estado en actividad y jubilados.

Glosando el mencionado memorial, se expresa que no es necesario abundar en mayores detalles sobre los primeros puntos del mismo, ya que todo se limita al cumplimiento integral de la ley 4.800 y del estatuto del docente. Con respecto al personal de la administración pública y judicial, que no se encuentran en las condiciones de los anteriores, estima la entidad que es necesario satisfacer lo peticionado al gobernador con fecha 11 de agosto pasado y que concretamente, solicita lo siguiente: se acuerde un aumento de $ 1.500 para las categorías inferiores del presupuesto, o sea un 46 por ciento sobre la suma resultante del sueldo básico de $ 2.600, más los 700 pesos de bonificación percibidos en el transcurso del presente año, estableciendo una proporción similar para las demás categorías a fin de evitar un aumento masivo y contemplar una distribución racional que preserve el escalafonamiento vigente. Se hace mención también, al pedido de un aumento en los conceptos de salario familiar y por años de servicios, concretados en 500 pesos por esposa, 400 por hijo y 100 por año de servicio.

La nota finaliza expresando: "En conocimiento extraoficial —por cuanto hasta la fecha no se nos ha proporcionado información oficial alguna, pese a los reiterados pedidos de audiencia— de que las cifras del presupuesto para 1961 no considerarían ni medianamente la justa petición formulada al P. E., es que recurrimos a la sensibilidad de los representantes del pueblo para que arbitren los medios conducentes a la satisfacción de los reclamos de mejoras económicas, teniendo en cuenta que los mismos se han originado en situaciones angustiosas que no es posible desconocer y menos desoír".

Para el 19 convocó a asamblea general el Colegio de Abogados

Llamó asimismo a elecciones para renovar cargos directivos

En su última reunión, el Colegio de Abogados de la primera circunscripción judicial ha dispuesto convocar a todos sus miembros para el 16 del corriente a los efectos de proceder a elegir, dentro del horario de 8 a 12, un vicepresidente, un tesorero y dos vocales en reemplazo de los Dres. Raúl R. Martínez, Adolfo Villanueva, José Sauerborn y Wifrido Colasso que terminan sus mandatos. A tal efecto se hace saber que las mesas receptoras y escrutadoras funcionarán en el local del colegio en el Palacio de Justicia y en los tribunales de Rafaela y Jobson.

Por otra parte se resolvió convocar a todos los afiliados a la asamblea general ordinaria que se realizará el 19 del corriente a las 10, y en la cual se considerará entre otras cosas la memoria y balance del último ejercicio.

Viajará mañana a Salta el titular de Hacienda

Con el objeto de presidir las deliberaciones de la Tercera Reunión del Consejo Federal de Inversiones, viajará mañana [illegible] de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia, Dr. Juan A. Quilici, acompañado por el subsecretario de Hacienda, contador Anuart Jarma y el director general de Rentas, Sr. Juan Carlos Micat.

C. Deliberante

Se proyecta estimular la labor de granja y foresiación infantil

Los concejales del radicalismo del pueblo del Concejo Deliberante han presentado un proyecto de ordenanza que establece que la Municipalidad de Santa Fe, por intermedio de la secretaría de cultura y acción social, deberá estimular y promover las actividades de forestación y granja entre los alumnos de las escuelas primarias. Con tal motivo el artículo 2do. del referido proyecto dispone la realización anual de concursos de forestación y/o trabajos de granja entre los institutos de enseñanza primaria que deseen participar, para lo que deberán inscribirse en un registro especial, que llevará la oficina general de acción cultural, dependiente de la referida secretaría. Además, para la mejor realización de estos concursos, la Municipalidad podrá facilitar terrenos de su propiedad, que sean aptos para los fines consignados, debiéndose contar, en todo momento, con el asesoramiento y supervisión de la Dirección General de Plazas y Paseos.

Fundamentos

En los fundamentos del proyecto se comenta la falta de forestación en nuestra ciudad, ya sea en grande o en mediana escala, a pesar de tener todos los factores naturales que la posibilitarían. Agrega que, por tal causa, se ha pensado en la necesidad de crear un plan ambicioso para fomentar en las mentes infantiles el interés por todo lo que sea planta, jardín, árboles y bosques, y para que esos niños se sientan avalados por quienes ejercen función de gobierno y cuidados por el organismo natural que los nuclea, es decir, la escuela. Dicen después que enseñándose a la infancia, desde que comienzan a despertar las actividades creadoras, los conocimientos generales en la materia, se dejará la semilla de una inquietud que para la zona del litoral, tendrá consecuencias imprevisibles para el mejoramiento climático, sanitario, estético y económico. Finalmente, se consigna que es idea el realizar anualmente el 11 de setiembre en homenaje a Domingo F. Sarmiento, un acto en el que se premie la mejor labor realizada por los escolares de nuestra ciudad. Los premios, a arbitrarse por el presupuesto municipal consistirán en dos premios estímulos de $ 10.000 cada uno para los concursos de forestación y de granja. Para el mejor desenvolvimiento de este proyecto los organismos técnicos municipales aportarán su conocimiento en la materia, como así también harán entrega de las plantas y árboles disponibles para la mejor realización del mismo. Podrán otorgarse de igual modo menciones especiales para los grupos escolares de las distintas escuelas del municipio, que podrán solicitar terrenos comunales, y los bosques que se formen para sus trabajos podrán llevar el nombre con que se las designa.

Una línea de colectivos a la villa de Guadalupe

Los mismos concejales por intermedio de otro proyecto, piden al D. E. que llame a licitación para otorgar un permiso de circulación de una nueva línea de ómnibus durante los meses de verano, es decir, de diciembre a marzo, entre plaza Mayo y Javier de la Rosa e Italia, en Guadalupe, por la avenida Costanera, con las siguientes paradas: plazas San Martín, España, Pueyrredón y Puente Colgante.

La prestación deberá efectuarse por lo menos durante los días viernes, a partir de mediodía, sábados y domingos, vísperas de feriado y feriado, todo el día.

En principio, se establece el boleto único de dos pesos cincuenta centavos. Dicho proyecto está fundamentado en la necesidad de facilitar la prestación de servicio de transporte entre el centro de nuestra ciudad y la villa de Guadalupe, durante la afluencia de bañistas a la playa.

Por otra parte —se expresa en el proyecto— se trata de una solución transitoria que no interfiere en la posible reestructuración del transporte en nuestra ciudad. Además se trata, con la implantación de este servicio, de evitar los inconvenientes vistos el año pasado como consecuencia de la falta de transporte para concurrir a los balnearios.

Universitarias

Invitan a estudiantes a un seminario de Derecho Comparado en los E.U.

La Universidad de Tulane en Nueva Orleans, Estados Unidos, ha cursado una invitación para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de esta capital, para participar en el Segundo Seminario de Derecho Comparado, destinado a estudiantes argentinos.

Con el propósito de intervenir en la selección de los alumnos que concurrirán, vendrá a Santa Fe el 19 del corriente el Sr. Samuel S. McNeely, quien desarrollará su cometido esa fecha y el día siguiente.

En la secretaría de la facultad local se informará acerca del viaje a realizar, los estudios que comprenderá el seminario, fecha en que se realizará, alojamiento de los estudiantes que participen, gastos ocasionales, etc., recibiéndose las solicitudes del caso hasta el 16 del mes en curso.

En la selección de estudiantes se dará preferencia a los que tengan aprobadas entre 15 y 21 materias, y se tomará en cuenta el grado de preparación académica y los resultados obtenidos en los estudios de cada postulante.

UNIVERSIDAD NAC. DEL LITORAL

Oficina de Difusión

Para conocimiento de los interesados la Oficina de Difusión e Intercambio Cultural de la Universidad del Litoral ha informado que la Escuela de Graduados de Pittsburg, Estados Unidos, ha dispuesto dos cortos cursos intensivos para profesionales especializados en Economía Social y Desarrollo Industrial para el año próximo, y el Cuarto Curso de Administración General de octubre 1961 a enero 1962. Los interesados pueden solicitar mayores informes a la Organización de Estados Americanos, Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, y a la Universidad de Pittsburg, Pennsylvania, en Estados Unidos.

Por su parte, la Universidad Autónoma de Méjico ha abierto la inscripción para un curso especial de Administración de Hospitales, pudiendo los interesados dirigirse, para mayores datos, al Centro Médico, Av. Cuauhtémoc 330, Méjico 7, D.F.

Los Artistas Plásticos Santafesinos renovaron su comisión directiva

Recientemente realizó su asamblea anual la Sociedad Artistas Plásticos Santafesinos, contando con la presencia de numerosos asociados. Previa consideración de la memoria y balance, se procedió a la renovación parcial de la comisión directiva, que fue integrada así: presidente, César Fernández Navarro; vice, Roberto López Carnelli; secretario, Manuela Pintos; tesorero, Sara Moya; vocales: Carlos Vergara, Amelia Frieiro y Roberto Favaretto; suplentes: Manuel Rogiano, Reinaldo Avilé; vocal adherente, Angel Mines; revisor de cuentas, Antonio Cuestas. La nueva comisión directiva se reunirá pasado mañana a las 20.30, para tratar asuntos varios.

Mundo de ensueño para los niños: la exposición didáctica del Profesorado en Jardín de Infantes



Esta es una parte de la exposición de material didáctico, a que se refiere la crónica.

La exposición de Material Didáctico, organizado, por el Profesorado en Jardín de Infantes, dependiente de la Asociación Femenina de Profesionales, bajo la dirección de la profesora de trabajo manual Srta. Leonor C. Lalomia y de la profesora de dibujo María Amelia Bonazzola, muestra hasta qué punto han avanzado los métodos de enseñanza. En efecto, con escasos recursos las alumnas del profesorado han ilustrado los cuentos que narran las maestras del Jardín de Infantes con dibujos en los que se ha interpretado con fantasía creadora el sentido de los relatos.

Y nosotros nos imaginamos de qué manera gozosa los niños mirarán esos dibujos, algunos de los cuales, tienen gran valor artístico. Hemos podido observar bosques animados, es decir, árboles con rostros. En la colorida ilustración de un cuento se lee: "Morfeo entró en una habitación donde todo era calma, donde todo era luna y paz..." y el dibujo está creado tomando la perspectiva del fondo de una habitación, enfocando la ventana por donde penetra el claro de luna, trasuntando la paz y la quietud de un cuarto donde un niño sueña, con esa immaginación de los niños que ojalá nunca se perdiera por la hostilidad del mundo contemporáneo.

Pero la exposición entera es un mundo de ensueño, donde pareciera que, a la manera de los cuentos de Andersen o del Pájaro azul de Maeterlink, apenas uno se dé vuelta los objetos cobrarán vida y se entregarán a la fiesta. Allí hay dos teatros de títeres: "Caperucita" y "Nubecita" y hay muñecos de cartulina y una gran casa confeccionada al estilo contemporáneo con grandes espacios y diminutos muebles en las distintas habitaciones, todo hecho en cartulina, pequeños trozos de madera y papel transparente para las ventanas y vidrieras. Hay un pequeño circo y árboles de navidad y cubos, esferas hechas con jabón; payasos absurdos, animales sonrientes, en fin, un verdadero banquete para la niñez.

Toda esta tarea feliz de las alumnas del Profesorado en Jardín de Infantes nos lleva a concluir que no es menester observar los frutos para saber que se produce. Porque con semejante dedicación y calidad de métodos, la formación de los niños que concurren al Jardín de Infantes está asegurada. En esta época donde la [illegible] muy difícil [illegible], es muy útil el infundir una inquietud creadora que permita intuir la bondad y la belleza del mundo.

La muestra permanecerá habilitada durante la presente semana de 19.30 a 21, en el local de San Martín 1683.

Se reunirán docentes nacionales jubilados y pensionados locales

En el local de calle General López 2924 se realizará mañana a las 18.30 una reunión de afiliados de la Asociación de Docentes nacionales de la ley 4874, jubilados y pensionados, para tratar asuntos relacionados con las actividades del gremio y su situación ante los aumentos dispuestos al personal en actividad.

También se informará sobre conclusiones arribadas por el congreso único de docentes realizado en Mendoza y declaraciones del 4o. Congreso Nacional de la Confederación Argentina de Maestros y profesores diplomados, realizado en la capital federal.

Jubilados y pensionados ferroviarios de Sta. Fe

Tendrá lugar pasado mañana la asamblea general convocada por la Comisión de Jubilados y Pensionados de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad de esta ciudad. La misma se realizará a las 9 en el local de calle Castellanos 1646 y en su transcurso serán tratados diversos asuntos de interés para los afiliados de esas instituciones.

Centro "Azul y Blanco"

El Centro de Jubilados y Pensionados "Azul y Blanco" realizó anoche una asamblea, en la que se informó a los asistentes respecto a la audiencia que se ha concertado con el ministro de Hacienda y Economía para el 22 del actual a las 18.30. Con tal motivo se designó una comisión compuesta por cuatro personas para que concurra a la referida entrevista.

Por otra parte se felicitó al directorio de la Caja de Jubilaciones por estar haciendo los preparativos para el reajuste del 82 y 75 % a jubilados y pensionados. Además se resolvió, dada la proximidad de las fiestas de fin de año, solicitar se pague el aguinaldo desde el 20 del actual en adelante y que se postergue la efectivización de la remuneración mensual para enero.

Movimiento político

U. C. R. DEL PUEBLO

"Comité "M. Moreno"

Las autoridades de la seccional 5a. comité "Mariano Moreno" han informado que mañana a las 21 se reunirá la mesa directiva en el local de calle Ituzaingó 2133. Se tratarán en la oportunidad diversos asuntos de interés.

PARTIDO DEMOCRATA

Reunión en Buenos Aires

Con motivo de la próxima reunión del comité nacional de la Federación de Partidos del Centro a realizarse el día 12 del corriente mes a las 10, en la sede de calle Rodríguez Peña 325 de la capital federal, viajarán a esa en el transcurso de la presente semana los delegados del Partido Demócrata ante el citado organismo político. En la oportunidad los mencionados dirigentes se entrevistarán con dirigentes partidarios de la ciudad de Buenos Aires y del interior del país con el objeto de coordinar la campaña preelectoral en Santa Fe. En la reunión del día 12, será considerado un importante orden del día el que comprende entre otros puntos la elección de la mesa directiva del comité nacional; examen de la situación política, económica y social del país y la participación en los próximos comicios.

SE PUBLICO EL DIA...

6 de diciembre de 1925

(Domingo. No apareció "El Litoral").

6 de diciembre de 1935

Regresó esta mañana de la capital federal, el intendente en comisión de esta ciudad, Dr. Manuel J. Menchaca, quien, conversando con periodistas locales, manifestó que en Buenos Aires había gestionado un préstamo de un millón de pesos para la comuna, mediante la concesión de bienes de ésta, en calidad de garantía. La difícil situación económica de la Municipalidad ha provocado el atraso en el pago de los sueldos a su personal y de las pensiones a los jubilados municipales.

—El corresponsal de "El Litoral" en la ciudad de Rosario, informa acerca de un hecho verdaderamente interesante: cuando en el año 1909 la Liga del Sur consiguió dominar en absoluto el Concejo Deliberante rosarino, el sueldo del intendente municipal era de 1.000 pesos nacionales, cargo desempeñado en aquel entonces por el señor Isidro Quiroga, que debía terminar su mandato en junio de 1911. Como manera de presionar al gobierno en favor del intendente electivo, se resolvió que desde el 1o. de julio de ese año, el sueldo fuera reducido a 50 pesos, hecho que motivó la disidencia del doctor Daniel Infante, activo liguista, quien creía que con un peso nacional estaba bien remunerado. El sueldo de cincuenta pesos continuó rigiendo hasta la sanción de la ley orgánica de las municipalidades, en el año 1928.

—El Ministerio de Gobierno de Santa Fe ha reglamentado en la fecha el derecho de reunión, observando en los respectivos considerandos que falta en la provincia la reglamentación correspondiente al precepto constitucional. Este decreto generaliza, modificando las resoluciones adoptadas por las jefaturas de policía de Rosario y Santa Fe, y establece en su artículo tercero que para la celebración de reuniones públicas, al aire libre o en locales cerrados, lo promotores deberán dar aviso a la policía con 48 horas de anticipación por lo menos, o diez días como máximo, con el objeto de organizar los servicios inherentes al mantenimiento del orden.

—Una opinión: "Aquel que encuentra la paz en su hogar, ya sea rey o aldeano, es, de [illegible] el más feliz". [illegible]

—[illegible].— Con el título de "[illegible] de los partidos políticos", se [illegible] han [illegible] te que les espera a los partidos políticos de importancia advirtiéndose que entre éstos y la [illegible]. Descontento determinado por los viejos programas que no satisfacen las [illegible] momento, a tal punto que los líderes [illegible]mente a ellos. Quienes no carecen de oídos para percibir las voces de la opinión, saben que muchísima gente dice: esto no puede seguir así. El pesimismo suele ser tan contagioso como el optimismo, todo es cuestión de que alguien empiece a echar al viento la mala semilla, y el resto dependerá de la [illegible] del terreno en que cae y del tiempo que necesite para echar raíces, y dar [illegible]".

Sobre posibles causas de electrificación de ómnibus en el centro

Sobre las probables causas del extraño fenómeno que se advierte en la zona céntrica de la ciudad, donde numerosos pasajeros han experimentado la desagradable sorpresa de recibir descargas eléctricas de mediana intensidad al ascender a ómnibus y colectivos, nos ha hecho llegar su opinión el señor Hugo Joel Gamboa, técnico en instalaciones eléctricas.

Atribuye el fenómeno el señor Gamboa a la nueva carpeta asfáltica, donde, por fricción, los coches se van cargando de corriente estática, haciendo éstos las veces de placa de un gran condensador y el asfalto de dieléctrico. Consecuentemente a ello, el peatón que asciende desde la vereda, que ya no es aislante, hace tierra, recibiendo entonces la descarga eléctrica. En este caso, agrega nuestro ocasional colaborador, poco puede hacer la cadenita colocada en la parte posterior del vehículo, puesto que la misma, al no tocar en la vereda, no logra hacer tierra y descargar al vehículo de su carga. Propone por último, como solución, que se dote a los estribos de una cubierta de goma o que se coloquen pasamanos de madera.

Tomó resoluciones la Comisión de Turismo

Se llevó a cabo una reunión de la Comisión de Turismo de la Capital, en la que se tomó informe, entre otras cosas, de las gestiones realizada por intermedio del señor Hipólito Montemurro, por capitales vinculados a la industria hotelera, que estarían interesados en construir en Santa Fe un hotel de turismo de ciento veinte habitaciones, oferta que ha sido ra[illegible] ante representantes de la Municipalidad.

Se dispuso, asimismo, designar una delegación integrada por los señores Fermín Aguirre Carbonell, Manuel García Martínez, Hipólito Montemurro, Mariano Bufi y Miguel Farruggia, para entrevistar al intendente municipal, señor Ramón Lofeudo a los efectos de concretar sobre la forma en que actuará la Comisión de Turismo con respecto a la construcción de un hotel, las condiciones en que la Municipalidad cedería el terreno para el mismo y posibilidades de que a operación sea aprobada por el Concejo Deliberante. La misma comisión gestionará también la sanción de una ordenanza, estableciendo la creación oficial de la Comisión Municipal de Turismo, que se pedirá sea un ente autónomo y mixto.

Otro de los asuntos tratados fue el relativo a la ornamentación del corso. A este respecto se aprobaron los proyectos de ornamentación presentados por el señor Lausen Bayre Beñatena, los que serán oportunamente puestos a consideración del intendente y se designó a los señores Manuel García Martínez y Oscar Sánchez para presentar un proyecto completo de premios y de reglamentación.

El viernes próximo a las 19.30, el intendente recibirá en su despacho a la Comisión de Turismo, a los efectos de considerar los proyectos preparados.

Movimiento gremial

SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES

El conflicto local

La delegación Santa Fe de la Sociedad Argentina de Locutores ha dado a conocer en la fecha un comunicado, en el que expresa que "en estos momentos se está realizando en la ciudad de Buenos Aires una reunión extraordinaria de la junta directiva central del sindicato en la que se trata exclusivamente el conflicto planteado con la empresa BOYSA, permisionaria de LT 9 Radio Santa Fe, y a la que asiste una delegación de la seccional local y de la seccional Rosario. Se consideran en esta oportunidad las medidas a adoptar en la emergencia y un plan de acción en el orden nacional que movilice a la sociedad de locutores y gremios afines. Las resoluciones que se adopten serán dadas a conocer por medio de la prensa radial y escrita".

TRABAJADORES DE LA ENERGIA ELECTRICA

Reunión de jubilados

Informó la comisión directiva del Sindicato de Trabajadores de la Energía Eléctrica que, habiendo desaparecido las causas que impedían las reuniones de los miércoles de la subcomisión de jubilados, las mismas se reanudarán mañana a las 17.30, en el local de Junín Nº 2957.

Se informa, además, a los jubilados que hubieran cesado en sus tareas el 31 de octubre pasado y que aún no han pasado por el sindicato a firmar el certificado final de servicios, que deben hacerlo a la mayor brevedad utilizando los formularios que se encuentran a su disposición en la sede de la entidad gremial.

Actos Culturales

CONFERENCIAS

Fernando Cuevillas: El viernes, a las 21.30, en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", sobre "Cambio social, resistencia al cambio".

Juan Ramón Guevara: El sábado, a las 19, en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", sobre "Sociología de la empresa".

EXPOSICIONES

Museo de Artes Visuales: Muestra de manchas debidas a alumnos de escuelas primarias (60 obras).

Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez": Exposición de obras propiedad del museo.

En la Escuela de Bellas Artes (Tucumán 2801): Muestra de obras de alumnos hasta el miércoles, de 10 a 12 y de 18 a 22.

Muestra de material didáctico: En San Martín 1683, del profesorado de Jardín de Infantes.

La reactivación económica del norte de esta provincia

Han culminado con todo éxito las gestiones que realizó el P.E. de la provincia ante el Banco Central de la República Argentina, tendientes a lograr un aumento en los márgenes del Banco Provincial de Santa Fe, con destino al otorgamiento de créditos de fomento y promoción de la zona norte de Santa Fe.

Esta zona, no obstante su potencial económico se configura actualmente como de bajo desarrollo. En su estudio, como también en el de las posibilidades de crecimiento económico a través de una acertada política de crédito bancario, tuvo particular actuación el Consejo Federal de Inversiones.

Las conclusiones de dicho estudio, analizadas por las autoridades del Banco Central de la República, no indujeron a conceder al Banco Provincial una ampliación de márgenes por un total de 100 millones de pesos, con el destino expresado, o sea la reactivación económica de esa importante zona de la provincia.

Realizarán mañana la cena de camaradería del personal judicial

En las instalaciones del Club Unión de Santo Tomé tendrá lugar mañana a las 21 la cena de camaradería que anualmente reúne a todo el personal que presta servicios en la administración de justicia de la provincia. Participarán además de la misma distintos profesionales que se desempeñan como auxiliares de la justicia. Según se anuncia, la reunión estará amenizada por el conjunto folklórico que dirige Víctor Gómez.

C. de Educación

Pruebas de oposición

La Inspección General de Escuelas Técnicas comunica que habiendo dado término el jurado para concursos de cargos directivos para las escuelas profesionales, al estudio de los antecedentes elevados por los participantes éstos deben presentarse para la prueba de oposición en las siguientes fechas, para directores de 1ra. categoría, el 12 del corriente mes; para directores de 2da, el día 13; y para directores de 3ra. categoría, el día 14 de corriente mes.

Los concursantes deberán encontrarse en el local de la escuela profesional nocturna Nº 1, calle 9 de Julio 2155, a las 9, provistos de documentos de identidad.

Rectificación a una noticia

El Consejo General de Educación, con relación a una información publicada en nuestra edición de la víspera, relacionada con el pago en el día de hoy al personal escolar de La Capital, de los haberes correspondientes al mes

Municipales

CONTRATARANSE IMPORTANTES OBRAS EN EL CEMENTERIO DE BARRANQUITAS

El Departamento Ejecutivo ha cursado un mensaje al Concejo Deliberante, acompañando el plan trazado a los efectos de solucionar el antiguo problema de la falta de nichos en el cementerio de Barranquitas, a la vez que le hace llegar el pliego de condiciones generales y técnicas de la licitación que se llamó para construir galerías que totalizarán alrededor de 4.500 nichos.

Señala la intendencia que las causas fundamentales que condicionan este "agudo y ya crónico problema, son insuficiencia económica, dificultad de financiación, por un lado, y por otro, incapacidad de realización en condiciones óptimas, sobre todo en el aspecto laboral". Señala que estas causas no son las únicas que originaron tal situación, pero sí las fundamentales, y agrega que por ello se buscó un sistema, ya aplicado en otros municipios, pero nunca en éste, que consiste en la realización de las obras por terceros, los que irán percibiendo sus acreencias en la medida que los nichos se vayan ocupando. Se establece como precio de la obra el que "resulte —dice el mensaje— de la oferta más conveniente, y que será establecido teniendo como base la escala que rigen en la ordenanza vigente, incrementado o disminuido según la cotización más ventajosa, o si fuese superior al que fija la ordenanza actual, evidentemente tendría que modificarse la escala vigente y contemplarse en la ordenanza próxima tal escala".

Agrega el mensaje que el proyecto prevé la construcción de nichos suficientes "para más de dos años y se garantiza a los financistas o constructores la recuperación de sus acreencias totales en el plazo de dos años, al cabo de cuyo plazo la Municipalidad deberá abonar los nichos no ocupados, liberándose así del sistema y quedando en condiciones de realizar otras obras similares".

Por otra parte, el D. E. invita al Concejo para que forme una comisión para que se haga presente en el acto de la licitación y posteriormente informe aconsejando el temperamento a seguir respecto de la adjudicación.

Activan los trabajos en General Paz

Confirmando un anuncio hecho hace unos días, en la intendencia se informó hoy que desde ayer se ha impreso un nuevo ritmo a las obras de entubamiento de desagües en la avenida General Paz, previas a las de ensanche y pavimentación en el tramo comprendido entre Córdoba y Salvador del Carril.

Se comenzó a trabajar con sesenta hombres distribuidos en dos turnos, pero se espera destinar cuarenta hombres más y trabajarse también durante la noche.

Por otra parte, anunció el D. E. que dentro de un par de días se espera tener completados los trabajos de colocación de hormigón en la calle 1ra. Junta, que quedará así pavimentada hasta Gaboto.

El personal que quede libre será destinado a apresurar los trabajos de ensanche de la calle General López.

Sanción a personal

La intendencia informó que se ha dispuesto aplicar una sanción a un grupo de aproximadamente 30 obreros, por falta de contracción al trabajo comprobada en las obras de General Paz y de ensanche de calle Entre Ríos.

Sociedades vecinales tendrán a su cargo el cuidado de las playas

Mañana a las 10, tendrá lugar en el despacho del intendente municipal, un acto con motivo de la firma de los convenios por los cuales la Municipalidad delega en las sociedades vecinales con jurisdicción sobre la playa de la laguna Setúbal, el cuidado y [illegible] de la parte del balneario que les corresponde.

Como oportunamente se informara, las sociedades vecinales se encargarán, durante la presente temporada, [illegible] esas playas, habiéndoles concedido también autorización para explotar por su cuenta o por [illegible] servicios propios de los balnearios.

La adopción de esta medida, que ha sido objeto de un detenido estudio de parte de la intendencia, con la colaboración de las propias sociedades vecinales, responde a un doble propósito. Se trata, en primer término, de asegurar la vigilancia adecuada y la prestación de servicios de guardarropa, vestuarios, bufet, etc., al público que en las últimas temporadas ha venido concurriendo al sector de la playa comprendida entre la avenida 7 Jefes y calle Los Andes.

Dada la extraordinaria extensión de la playa de la laguna, resultaría sumamente oneroso a la Municipalidad prestar allí un servicio adecuado, por cuyo motivo se resolvió solicitar el concurso de las sociedades vecinales, a las cuales, por otra parte, se les prestará toda la ayuda necesaria a fin de que puedan cumplir eficazmente su cometido. A tal efecto se les proporcionarán las correspondientes casillas, parte del personal de salvavidas y se les dará colaboración para la vigilancia y para hacer respetar las normas impuestas en el balneario.

En segundo término, la iniciativa tiene carácter experimental y del éxito que se obtenga, dependerá la preparación de un proyecto de ordenanza, dándole carácter definitivo y acordándole a las sociedades [illegible] les otras prerrogativas, tendientes a asegurar el mejor cuidado y vigilancia de las playas del popular balneario.

Jubilados y pensionados mercantiles reúnense en asamblea extraordinaria

En el local de San Martín 2865, se reunirán mañana a las 20 en asamblea general extraordinaria los jubilados y pensionados socios del Centro Unión Empleados de Comercio, convocados por la subcomisión respectiva, para tratar importantes asuntos relacionados con la marcha del Consejo directivo, juntamente con algunos aspectos de la ley de jubilación móvil Nº 14.499, con el reajuste del 82 y 75 por ciento.

Rotary Club

Demostración al Dr. Gustavo A. Fester

Celebrará mañana su habitual reunión semanal el Rotary Club de Santa Fe, oportunidad en que se brindará una demostración de afecto al socio Dr. Gustavo A. Fester, con motivo de haber celebrado los cincuenta años de su graduación profesional. Estará a cargo de la demostración el Dr. Angel Savoini.

La ley de alquileres

Las nuevas disposiciones que regirán para las locaciones urbanas. El texto de la ley aprobada

Habiendo quedado convertido en ley el proyecto de ley de alquileres, por el mero transcurso del término que para ello fija la Constitución Nacional y atento a las manifestaciones coincidentes del ministro Alsogaray en el sentido de que no sería vetada, por cuanto el término para ello ha vencido ya, comenzamos hoy la publicación del texto íntegro de la mencionada ley. Por considerarlo de sumo interés, no efectuamos extracto del mismo y teniendo en cuenta las necesidades de espacio, lo iremos suministrando en las próximas ediciones. Las siguientes son las disposiciones de la nueva ley.

CAPITULO I

Su aplicación y exclusiones

Artículo 1º — Se rige por la presente ley y supletoriamente por el Código Civil, en cuanto no se oponga a la misma, la locación y sublocación de inmuebles, o parte de ellos, con o sin muebles, destinados a viviendas, comercio, industria o cualquier otra actividad lícita, con las excepciones previstas en esta ley.

Art. 2º — Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1963 el plazo de vigencia de los contratos de locación comprendidos en el régimen de la presente ley que hubieran vencido antes de la sanción de la misma o que vencieran durante su vigencia.

Art. 3º — Exclusiones: quedan excluidas del régimen de la presente ley:

a) La locación de espacios publicitarios;

b) Las ocupaciones de espacios o lugares destinados a la guarda de animales, vehículos u otros objetos, celebrados entre quienes tienen dichos espacios o lugares y las personas que con él hayan tratado para la guarda de esos efectos, y los garajes que forman parte de un inmueble destinado a vivienda y que hubieran sido locados por separado al efecto de la guarda de vehículos;

c) La ocupación de habitaciones en inmuebles afectados total o parcialmente al negocio de hospedaje u hotelería en general, pensiones y establecimientos análogos;

d) Las locaciones de puestos de mercados y ferias, de propiedad privada o estatal, cuando además del uso del local comprendan la de todos los objetos necesarios para la explotación del puesto, sin los cuales resultaría de imposible cumplimiento la finalidad de la locación;

e) Las locaciones de inmuebles [illegible] temporadas de descanso o con propósitos de turismo o vacaciones, siempre que así se hiciera constar por escrito en los respectivos contratos o que dichos inmuebles estén en zonas de turismo o que sus particulares características supongan tal afectación;

f) Las locaciones por ausencia temporaria del locador, siempre que se dejara debida constancia de ello o se justifique debidamente;

g) Los inmuebles que no fueran utilizados para fines lícitos;

h) La ocupación obtenida en virtud de cláusulas accesorias de otros contratos;

i) Los contratos celebrados a partir del 1º de marzo de 1957, y los que se celebren en lo futuro, siempre que se trate de unidades nuevas o desocupadas; y los contratos de unidades nuevas o habilitadas a partir del 1º de enero de 1954 al 28 de febrero de 1957. En cualquiera de los casos comprendidos en este inciso, el lanzamiento no procede si el inquilino se allanare a pagar el alquiler que se pactare o que se fijare judicialmente en la forma que se establece en la última parte del inciso k) de este artículo;

j) La locación, ocupación y/o utilización de inmuebles que se hubieran otorgado a los fines o como consecuencia de una explotación agrícola-ganadera o minera;

k) Las locaciones, cualquiera fuese su destino, cuando el inquilino sea persona de existencia ideal o física, y en este último caso, su cónyuge, dispongan de bienes de fortuna o rentas suficientes para adquirir o alquilar vivienda o local que les permita seguir desarrollando sus actividades habituales normalmente, salvo que se allanaren a abonar el precio locativo razonable que se conviniere, o fijare judicialmente, el que, en todos los casos, lo será de acuerdo al valor real y actual de la unidad respectiva, teniendo en cuenta las circunstancias del caso, y las personales del locatario. Los sueldos u otros ingresos provenientes exclusivamente del trabajo personal, por sí solos, no constituyen bienes de fortuna a los efectos de esta ley.

Art. 4º — Se entiende por hospedaje, a los fines expresados en el artículo 3º inciso c), la explotación de un inmueble o parte de él destinado a dar ocupación temporaria de una o más habitaciones, con o sin baño, y con o sin cocina, constituya o no una unidad funcional de vivienda, siempre que dicha actividad reúna las siguientes características o requisitos:

a) Ser debidamente habilitada o tener el correspondiente permiso de la respectiva autoridad administrativa;

b) Dar a los ocupantes o huéspedes, además del uso y goce de la o las habitaciones predeterminadas, entre otros, el de los servicios de luz, teléfono, mucama, agua corriente, moblaje, útiles de toilette, ropa de cama, portería y limpieza.

Dichas características deberán tener permanencia y ser suministradas a los pasajeros o huéspedes en forma continua e ininterrumpida, salvo que el edificio no contara con alguna de ellas.

La cesación de los mencionados servicios, salvo casos de fuerza mayor, hará perder a la ocupación la característica de hospedaje, cualquiera fuese la denominación que se le dé.

Se presume que el ocupante que entró al edificio cuando éste reunía las características señaladas anteriormente, lo hizo en calidad de huésped de una explotación hotelera; en cambio, si el edificio al tiempo de la ocupación originaria no reunía tales características, se presume que el ocupante entró en calidad de inquilino. En ambos casos, salvo prueba en contrario.

CAPITULO II

Inclusiones

Fallecimiento o abandono del inquilino

Art. 5º — Tratándose de inmuebles destinados a vivienda, la locación o sublocación prorrogada por esta ley en caso de fallecimiento o de abandono voluntario y definitivo por el inquilino o subinquilino, sólo podrá ser continuada por las personas y en las condiciones que a continuación se mencionan:

a) Por los miembros de su familia y/o las personas que hubieran estado a su cargo y recibido de él trato familiar, con tal que hubieran convivido con él en forma habitual y continuada durante un mínimo de un año anterior al fallecimiento o abandono;

b) Por los subinquilinos con respecto a las unidades sublocadas y siempre que la sublocación fuera válida en su origen.

Art. 6º — Tratándose de unidades locativas destinadas al ejercicio de actividades profesionales, en el caso de que el inquilino haya fallecido o falleciere, o haya abandonado o abandonare, la prórroga beneficiará a los componentes de la comunidad o entidad que hayan coparticipado habitualmente en las actividades del locatario a la fecha de la sanción de esta ley, y con un año de antigüedad como mínimo, debiendo continuarla después del fallecimiento o abandono;

Art. 7º — Tratándose de unidades locativas destinadas al funcionamiento de establecimientos comerciales o industriales, y también en el caso de que el inquilino haya fallecido o falleciere, o haya abandonado o abandonare voluntaria y definitivamente, la prórroga beneficiará a sus herederos y sucesores legales que continúen la actividad a que estaba afectada la unidad arrendada.

En caso de que el inmueble no se hallare destinado exclusivamente a vivienda, se estará al destino principal, y, en caso de duda, se presumirá el destino de vivienda.

Art. 8º — La ocupación ilegítima mantenida a título de supuesto beneficiario de los derechos acordados en los artículos anteriores hará pasible a quien incurra en ella de una indemnización a favor de quien corresponda, equivalente al valor locativo actual, como si la unidad se hallara desocupada y por todo el tiempo que permanezca en la ocupación, la que será fijada por el juez, sin perjuicio de las otras sanciones o acciones que pudieran corresponder por los daños que el hecho hubiera ocasionado.

CAPITULO III

Exclusión del sublocador

Art. 9º — El inquilino o subinquilino de un inmueble que lo hubiera sublocado sin la expresa autorización del locador no podrá invocar los derechos que esta ley confiere acerca del inmueble o dependencia del mismo que hubiera sido objeto de sublocación.

En este caso el locador podrá accionar judicialmente para que se declare concluida la locación, eliminando al [illegible] y se le reconozca vínculo directo con el o los sublocatarios, a partir del día de la traba de la litis y en las mismas condiciones contratadas con el sublocador.

En las sublocaciones autorizadas, el sublocador no podrá percibir, en conjunto, de los subinquilinos, un alquiler superior al veinte por ciento (20 o/o) de la locación global, rigiendo al respecto el artículo 1583 del Código Civil.

Art. 10º — Este juicio deberá tramitarse, bajo pena de nulidad, con intervención de todas las partes de la relación contractual que se pretenda modificar, aplicándose en ese caso lo dispuesto en los artículos 39 y 40.

Art. 11º — Los locatarios que no tuvieran el uso y la ocupación de la casa locada, salvo el caso de desocupación violenta, no gozarán de derecho alguno de los conferidos por esta ley.

Si la locación, en virtud de la prórroga, continúa por existir subinquilinos, éstos se entenderán directamente con el propietario en el título del excluido, siempre y cuando aquél estuviera a su vez comprendido en esta ley.

El desalojo del inquilino principal en razón de circunstancias imputables a su propia culpa, no perjudicará a los subinquilinos que no hubieran incurrido en ella, rigiendo a su respecto lo establecido en el inciso b) del artículo 5º, una vez operada la rescisión de la locación principal.

CAPITULO IV

Régimen de precios

Art. 12º — Desde el 1º de enero de 1960 y hasta el 31 de diciembre de 1963, los locatarios comprendidos en el régimen de esta ley deberán abonar los alquileres que resulten de la aplicación del siguiente reajuste de precios.

a) En los casos de locaciones vencidas con contrato escrito, se tomará como punto de referencia el precio mensual y el año de vencimiento establecido en el último contrato celebrado.

Desde dicho año y para cada año calendario siguiente, hasta 1960 inclusive, se aplicará a aquel precio aumentos con acumulación progresiva del cinco por ciento (5 o/o) para las locaciones de vivienda; del siete por ciento (7 o/o) para las oficinas y consultorios y profesionales y otras actividades civiles, y del diez (10 o/o) para las de comercio, industria y demás actividades lucrativas.

La progresión del precio deberá obtenerse aplicando, en cada caso, el indicado por ciento sobre la suma incrementada en cada operación, y el monto final resultante será el importe del alquiler mensual que corresponderá abonar durante el año 1960. La progresión de precios en la forma establecida se continuará aplicando en lo futuro y determinará el alquiler mensual a pagar en el transcurso de cada año calendario hasta el 31 de diciembre de 1963.

El año de referencia inicial de progresión no podrá ser anterior a 1943;

b) En los casos de locación sin contrato escrito, la progresión del precio indicado en el inciso anterior se aplicará tomando como referencia el año calendario siguiente al de la respectiva convención, observándose en todo el mismo procedimiento de dicho inciso.

El año de referencia inicial de progresión no podrá ser anterior a 1943;

c) En los casos de locación con contrato escrito no excluido por la presente ley cuyo vencimiento se opere con posterioridad a su vigencia, y con anterioridad al 31 de diciembre de 1963, la progresión de precios indicados en el inciso a) de este mismo artículo será de aplicación a partir de la fecha en que se produzca el respectivo vencimiento;

d) Cuando se hubiere obtenido un aumento de alquiler, ya sea por convenio de partes o en virtud de resolución dictada en controversia suscitadas por ellas que a la fecha de la sanción de esta ley se encuentren firmes, continuará en vigor el nuevo importe fijado, a menos que éste fuera inferior al que resultaría de aplicar sobre el alquiler originario el procedimiento establecido en el inciso a) de este artículo; en tal caso deberá abonarse el que se determina por éste;

e) Cuando una locación se refiera globalmente a local de comercio incluyendo comodidades para vivienda, aunque posea entradas independientes, el aumento del inciso a) se aplicará correspondiendo a su destino comercial.

Art. 13º — En ningún caso el locador podrá exigir del locatario prima alguna u otro pago que no sea el precio real pactado en el contrato de la locación. La infracción de esta norma, que podrá ser acreditada por todos los medios de prueba, será penada con una multa de hasta un millón de pesos, no pudiendo ser inferior al doble de la prima exigida. Esta penalidad alcanzará al inquilino y subinquilino que incurriera en ella.

Art. 14º — En los casos en que la locación comprendida en el régimen de esta ley, el monto de los impuestos, tasas y gastos de explotación que gravan el inmueble, adicionado el siete por ciento (7 o/o) de la valuación fiscal existente al 1º de enero de 1955, fuera superior al alquiler que percibe el locador, los jueces, a petición de parte, podrán reajustarlo, de modo que el locador pueda por lo menos sufragar aquellos gastos y obtener dicha renta.

Art. 15º — Cuando sea necesario realizar refecciones o construcciones indispensables para la conservación de la unidad locada o del edificio o en sus servicios centrales deberá requerirse previamente la autorización de la autoridad competente, salvo conformidad escrita de parte, fuerza mayor o caso fortuito.

En este caso se autorizará un aumento subsidiario y transitorio en el precio del alquiler, para reintegrar el gasto efectuado por el propietario. La autoridad competente fijará la suma a amortizar en cada período de alquiler.

Art. 16º — A partir de la vigencia de la presente ley, en los casos de unidades locativas que hayan sido enajenadas de acuerdo con el régimen de la ley 13.512, la aplicación de los artículos 14 y 15 será automática y emergerá de las liquidaciones que practiquen las respectivas administraciones de los inmuebles, pudiéndose recurrir de ellas en caso de disconformidad ante autoridad competente.

Art. 17º — En la ocupación de habitaciones en hoteles, alojamientos, hoteles residenciales, pensiones u hospedajes regirán las normas tarifarias que establezca la respectiva autoridad competente.

Art. 18º — Salvo casos de fuerza mayor, debidamente comprobada, ningún locador podrá suprimir ni reducir los servicios complementarios a su cargo, los que deberán prestarse en las condiciones convenidas o en las que razonablemente correspondiesen para satisfacer la finalidad de cada servicio.

Si los organismos administrativos de aplicación y vigilancia comprobaran sumariamente la violación de este precepto intimarán al locador a su restablecimiento de inmediato, bajo apercibimiento de aplicársele dispensables: estará sujeto a de multa, cuyo monto será determinado por las reglamentaciones locales, sin perjuicio de las acciones civiles a que el locatario se considere acreedor, y en concepto de daños y perjuicios por el tiempo de privación de servicios complementarios.

(Continuará mañana)

Promulgó leyes el ejecutivo de Sta. Fe

El Poder Ejecutivo de la provincia, por intermedio del Registro General de Leyes y Mensajes, ha dado a conocer las nuevas leyes promulgadas, y que son las siguientes:

Nº 5293: que modifica la Ley de Obras Públicas No. 5188, en los siguientes artículos: el Artículo 2º) que quedará redactado en la siguiente forma: "El estudio la ejecución y/o fiscalización de las obras a que se refiere el artículo anterior, corresponde al Ministerio de Obras Públicas y entes autárquicos que lo integran y se llevará a cabo bajo la dirección de las reparticiones técnicas de su dependencia. Cuando así convenga a los intereses de la Administración, el Ministerio de Obras Públicas podrá delegar la ejecución de las obras en entidades privadas legalmente reconocidas y constituidas para cooperar con el Estado (Cooperadoras Escolares, Cooperadoras Policiales, etc.), pero reservando para sí, en todos los casos, su fiscalización". En el Artículo 14º, suprimir "con la excepción establecida en el Artículo 2º". En el Artículo 96º, agregar entre las leyes que se derogan "Ley de Construcciones Escolares No. 4783". Artículo nuevo: "Créase en el Ministerio de Obras Públicas una sección de Construcciones Escolares que tendrá a su cargo todo lo relacionado con el Ministerio de Educación. El Poder Ejecutivo dictará la reglamentación necesaria para establecer dicha área". Ley Nº 5295: Modificando el texto del Artículo 16 de la Ley Nº 3554, el que quedará redactado en la siguiente forma: "Las distintas Direcciones, a excepción de las de Administración y de Personal, que se organizarán sobre la base de jefaturas, contarán, según sus necesidades, con funcionarios técnicos denominados Inspectores Generales, Subinspector General e Inspectores.

Estos últimos tendrán a su cargo la fiscalización directa de la enseñanza y residirán en la zona que determine el Consejo General de Educación". Ley Nº 5296: declarando de utilidad pública y sujeta a expropiación la manzana de terreno comprendida entre las calles Paseo Iriondo, República de Chile, Libertad y Pasaje Salvador del Carril, del Pueblo de Santo Tomé, Departamento La Capital, para la construcción del Balneario y Parque Público. Por la misma Ley se autoriza a la Comisión de Fomento a efectuar las expropiaciones referidas, autorizándose también al P.E. a entregar a ese efecto a la Comisión de Fomento la suma de un millón de pesos.

Ley Nº 5297: eximiendo a la Asociación para la lucha contra la Parálisis Infantil (A.L.P.I.), Filial Santa Fe, de los gravámenes de carácter provincial, cualquiera fuera su naturaleza, inclusive los que están a cargo del público concurrente, a todos los festivales que haya realizado o que realice durante el año en curso y siempre que los fondos a recaudarse se destinen a total beneficio de la citada entidad".

Quejas del público

Calle en mal estado

En estos días en que aprieta el calor se hace más necesario que nunca que la Municipalidad realice con toda regularidad y la mayor cantidad de veces que sea posible, el riego de las calles de tierra, puesto que la falta de este servicio supone que las personas que habitan sobre las mismas soportan la molestia del polvo que se cuela por todos los intersticios y que les impide descansar en las veredas al atardecer.

La calle Catamarca, en el tramo desde avenida Freyre hasta San José, es decir, en una zona densamente poblada, padece este inconveniente. Los carros regadores casi no pasan por allí, aunque sí lo hacen regularmente por algunas de las transversales, dejándola olvidada ante la desesperación del vecindario. No es ésta la única situación a la que debe poner remedio la comuna. La referida calle está realmente intransitable, presentando una sucesión de baches y grandes desniveles en toda la extensión del tramo señalado, lo cual, además de obstaculizar el tránsito, hace que se convierta en un barrizal cuando llueve, ya que no corren las aguas.

Nueva profesora

Profesora de teoría y solfeo y maestra de piano Marta Elba Servidio

Termina de obtener el título de profesora de teoría y solfeo y maestra de piano, la señorita Marta Elba Servidio, quien durante su carrera se supo granjear la simpatía de profesores y compañeros por su contracción al estudio y sus dotes para la profesión elegida.

La señorita Servidio, que recibe de esta forma el título otorgado por el conservatorio Beethoven de la ciudad de Rosario, ha sido muy felicitada por sus familiares y amistades.

Instrucción Pública

En la Escuela Técnico Profesional Nocturna Nº 13 realizan un acto

El 9 del corriente a las 21, se llevará a cabo en el local de la escuela Técnico Profesional Nocturna Nº 13, de Villa María Selva, un acto que contará con la presencia de las autoridades provinciales. En la oportunidad se procederá a la entrega de la bandera de ceremonias al establecimiento educacional, la que será bendecida por el arzobispo auxiliar monseñor Enrique Príncipe. Luego tendrá lugar un acto artístico cultural y finalmente será servido un vino de honor en las instalaciones de la sociedad vecinal "Unión y Progreso".

ESCUELA DE COMERCIO DE MUJERES

El acto de fin de curso se realizará en el cine Ocean

Informa la dirección de la Escuela Nacional de Comercio "Juana del Pino de Rivadavia", a los profesores, personal, alumnos y ex alumnos, y padres de los mismos, que el acto de clausura del presente año lectivo tendrá lugar mañana a las 10, en la sala del cine Ocean.

ESCUELA EXPERIMENTAL "ALMIRANTE BROWN"

La reunión de mañana

En el local de la Escuela Normal Experimental No. 8 "Almirante Brown", se realizará mañana a las 15.30, una reunión del personal docente del establecimiento. En la oportunidad serán tratados asuntos de importancia.

ESCUELA NORMAL "GRAL. SAN MARTIN"

Club auxiliar de madres

La comisión auxiliar de madres del departamento de aplicación de la escuela Normal "General San Martín", realizó un acto con motivo de la finalización del año lectivo, que consistió en entrega de material didáctico a la escuela; del pergamino de la comisión fundadora y un ramo de flores a la regente Lamentina S. de Bertone; de diplomas de honor a las alumnas que egresan de sexto grado; del [illegible] a los ganadores de la rifa efectuada.

Además se depositó una ofrenda floral al pie del monumento al general San Martín, ubicado en la plaza del mismo nombre. Finalmente, tuvo lugar la demostración a los alumnos que egresaron el presente año. Habló la Sra. Amelia Porral de Rossomano, agradeciendo posteriormente un alumno.

COLEGIO NACIONAL "S. DE IRIONDO"

Clausura del año lectivo

La rectoría del establecimiento ha informado que se llevará a cabo el acto de clausura del curso lectivo, turnos diurno y nocturno, mañana a las 20.

Por otra parte se informó que el domingo próximo a las 20.30 tendrá lugar el homenaje a los profesores jubilados.

ESCUELA NORMAL "GRAL. SAN MARTIN"

Pago de haberes

La tesorería de la Escuela Normal "General San Martín" comunica que mañana a las 11 finalizará el pago de haberes por el mes de noviembre.

ESC. Nº 18 "FALUCHO"

Excursión escolar

Mañana a las 23 partirá desde el local de la escuela Nº 18 "Falucho", la delegación de alumnos que participarán en una excursión a La Falda, acompañados por el presidente de la Asociación Cooperadora escolar, personal docente y madres.

ESC. LOPEZ Y PLANES

El festival de mañana

Organizado por el Club de Madres de la Escuela "Vicente López y Planes", se llevará a cabo mañana a las 21, en la sociedad "República del Oeste", un festival artístico seguido de una reunión danzante. Actuarán "Los Arribeños" y se presentarán números a cargo de alumnos de la escuela. El producto será destinado íntegramente a las obras sociales que se cumplen en el establecimiento.

ESCUELA INDUSTRIAL "NICOLAS AVELLANEDA"

Inscripción a 1er. año

La dirección de la Escuela Industrial de la Nación —ciclo superior— "Dr. Nicolás Avellaneda" ha informado que hasta el 13 del corriente se halla abierta la inscripción a primer año para las especialidades automotores, construcciones civiles, eléctrica y mecánica; los interesados podrán concurrir de lunes a viernes de 8 a 12 y de 15 a 19, munidos de la documentación pertinente, al local de la escuela, Avellaneda 3381.

48º aniversario de la Sociedad Cultural Israelita "I. L. Peretz"

Con motivo de cumplirse el 48º aniversario de la fundación de la Sociedad Cultural Israelita "I. L. Peretz" las autoridades de esta institución han organizado un acto alusivo que se llevará a cabo el próximo sábado a las 22 en su local de deportes, sito en Francia 2248. Al mismo concurrirán numerosas familias de los asociados y personas allegadas a esa institución, así como delegaciones de distintas entidades.

Pronunciará palabras de apertura el presidente de la entidad Sr. Manuel Nisnevich, que se referirá a la importancia del acontecimiento y a la actividad desarrollada por la institución en distintos aspectos de la vida cultural. Dará a continuación la bienvenida a las delegaciones y, finalmente, se servirá un lunch en honor de los asistentes.

Continúa el control de identidad por los efectivos militares

El hecho de continuar prófugos muchos de los participantes de la reciente intentona de tomar el Regimiento 11 de Infantería en Rosario, motiva el mantenimiento de la medida oportunamente dispuesta por las autoridades militares de controlar la identidad de viajeros en rutas de acceso a esta capital, tarea ésta que está a cargo de efectivos militares con la colaboración de fuerzas policiales.

En lo que hace a medidas de seguridad [illegible] cuarteles e institutos del Ejército, las mismas se mantienen, aun cuando han sido atenuadas, prosiguiendo la custodia especial de lugares estratégicos por efectivos policiales provinciales y federales y de la prefectura marítima.

Destino de una batería [illegible]

Ampliando la información que diéramos a conocer en nuestra edición de ayer en el sentido del traslado de una batería del Tercer Grupo Antiaérea Liviano Motorizado, con asiento en Guadalupe, se ha sabido que esa batería ha sido destinada a la vigilancia del arsenal militar en Fray Luis Beltrán (ex puerto Borghi), desconociéndose el tiempo que se mantendrá esta medida dispuesta por las autoridades del Comando del 1er. Ejército.

Mejoras edilicias gestionan vecinos de Barrio Malvinas

Un grupo de vecinos del barrio "Malvinas", entrevistó esta mañana al intendente municipal, Sr. Ramón Lofeudo, encareciéndole se concrete la instalación de focos en la barriada [illegible]. El jefe de la comuna prometió la colocación de 6 a 10 focos dentro del término de dos meses.

Por otra parte, referente a la gestión para la construcción de un refugio en Estanislao Zeballos y la continuación de avenida López y Planes, el Sr. Lofeudo manifestó que se encontraba en marcha, como así también el corte general de yuyos y malezas y el nivelamiento de calles.





MAÑANA LA 4a. ETAPA; LA MAS BREVE Y DIFICIL

Ascenderán a 3.100 metros en Capillitas

Mañana a las 7 dará comienzo la disputa de la cuarta etapa del Gran Premio Argentino de Carretera "General Mosconi". El tramo comprende el recorrido entre Catamarca y Tucumán (518,4 kilómetros).

Los volantes comenzarán a partir a las 7 y lo harán con intervalos de 30 segundos entre coche y coche.

Se trata de la etapa más breve y a la vez la más difícil de las seis que integran el recorrido total de la prueba que es de 4.617,3 kilómetros. En el transcurso de ella los corredores deberán salvar la parte montañosa más peligrosa y en Capillitas alcanzarán una altura de 3.100 metros sobre el nivel del mar. Habrá también abundancia de badenes, tramos polvorientos, de ripio grueso y sectores sinuosos y angostos. Resulta interesante informar —para un mayor conocimiento del lector— que una vez salvada la altura de Capillitas, el camino desciende hasta los 900 metros en solamente 87 kilómetros.

Superada esa etapa, lo que resta parecerá muy bueno a los esforzados pilotos. En la quinta, de Tucumán a Córdoba la carrera se desarrollará por una zona más bien llana y solamente entre La Cumbre y Jesús María se alcanzará una altura de 1.500 metros. Nada digamos de la última etapa entre Córdoba y Buenos Aires que tendrá por escenario caminos de asfalto y totalmente llanos donde las dificultades habrán desaparecido.

La de mañana por ser la más difícil y la última de las más esforzadas, puede resultar definitoria. Quien logre sacar una regular ventaja mañana, tendrá casi asegurado el triunfo.

EL LITORAL

TUCUMAN

CATAMARCA

Croquis del recorrido de la cuarta etapa

CLASIFICACION DE LA 3a. ETAPA

SAN JUAN - CATAMARCA: 733,500 Km.

Promedio: 129,498 km/h.

1º	6	Carlos Menditeguy	Ford	5h.32m.51s.
2º	4	Oscar A. Gálvez	Ford	5h.40m.17s.
3º	5	Marcos Ciani	Chevrolet	5h.47m.26s.
4º	18	Félix A. Peduzzi	Chevrolet	5h.51m.28s.
5º	31	Raymundo Caparrós	Chevrolet	5h.53m. 3s.
6º	27	Santiago Luján Salgós	Ford	5h.53m.52s.
7º	28	"Suky"	Ford	5h.59m. 5s.
8º	38	Julio C. Castellani	Ford	5h.59m.19s.
9º	38	Daniel Musso	Ford	6h. 8m.18s.
10º	29	Manuel Manlisian	Chevrolet	6h.10m.41s.
	47	Jorge A. Pena	Chevrolet	6h.12m.32s.
	19	Dante Trotta	Ford	6h.13m.48s.
	15	Críspulo Villanueva	Ford	6h.14m.31s.
	37	Guillermo Martín	Chevrolet	6h.14m.36s.
	87	Horacio Leveroni	Chevrolet	6h.16m.37s.
	12	Ernesto Bar.....	Ford	6h.19m.22s.
	49	Bautista M. Larriestra	Ford	6h.20m. 1s.
	31	Juan Favuto	Ford	6h.21m.23s.
	7	Juan Carlos Navone	Ford	6h.43m.31s.
	99	Antonio A. Villegas	Chevrolet	6h.43m.44s.
	3	Rodolfo De Alzaga	Ford	6h.44m.18s.
	29	Carmelo Galbato	Ford	6h.50m.17s.
	88	Nasif Stéfano	Ford	6h.50m.18s.
	48	Manuel Cobas	Ford	6h.51m.24s.
	97	Felipe E. Botta	Ford	6h.51m.46s.
	62	Nicolás Arias Uriburu	Ford	6h.55m.46s.
	30	Juan E. Machado	Ford	6h.57m.24s.
	35	Juan Marchini	Ford	6h.58m.33s.
	82	Oscar E. Tomietto	Ford	7h.17m. 8s.
	69	Rafael Melán	Ford	7h.17m.51s.
	43	Carlos Alberto Druetta	Ford	7h.22m.24s.
	68	Alfredo Iacolutti	Ford	7h.27m.51s.
	54	"Tafolito"	Ford	7h.30m.23s.
	59	Michel García	Ford	7h.40m.41s.
	57	César Horacio Malnatti	Ford	7h.53m.15s.
	14	Héctor Arcadio Ninona	Ford	7h.58m.50s.
	79	Luis Antonio Ostan	Ford	8h. 1m.53s.
	21	Héctor O. Fernández	Ford	8h.10m. 4s.
	76	"Kopower"	Ford	8h.27m.31s.
	75	Emilio Mezzena	Chevrolet	8h.31m.24s.
	39	Armando J. Ríos	Chevrolet	9h.45m. 1s.
	56	Antonio D. Bertolotto	Chevrolet	10h. 3m.21s.
	63	Segundo Alé	Chevrolet	10h. 8m.39s.

CLASIFICACION GENERAL

BUENOS AIRES - CATAMARCA: 2.449,200 Km.

Promedio: 137,780 km/h.

Cl.	Nº	Corredor	[illegible]	Tiempo
1º	5	Carlos Menditeguy	Ford	[illegible]
2º	4	Oscar A. Gálvez	Ford	17h.56m.51s.
3º	5	Marcos Ciani	Chevrolet	18h.20m.17s.
4º	30	Raimundo Caparrós	Chevrolet	18h.46m.28s.
5º	2	Rodolfo de Alzaga	Ford	18h.57m.13s.
6º	38	Julio César Castellani	Ford	19h. 15s.
7º	28	"Suky"	Ford	19h. 7m.27s.
8º	18	Félix Peduzzi	Chevrolet	19h.10m.34s.
9º	27	Santiago Luján Salgos	Ford	19h.21m.29s.
10º	26	Manuel Manlisian	Chevrolet	19h.34m.31s.
	15	Críspulo Villanueva	Ford	19h.38m. 5s.
	36	Daniel Musso	Ford	19h.48m.14s.
	31	Juan Favuto	Ford	19h.50m.57s.
	7	Juan Carlos Navone	Ford	20h.16m.32s.
	37	Guillermo Martín	Chevrolet	20h.17m. 2s.
	49	Bautista M. Larriestra	Ford	20h.30m.32s.
	19	Dante Trotta	Ford	20h.37m. 8s.
	43	Carlos Alberto Druetta	Ford	21h.16m.55s.
	48	Manuel Cobas	Ford	21h.24m.27s.
	12	Ernesto Baronio	Ford	21h.33m.49s.
	97	Felipe E. Botta	Ford	21h.50m.43s.
	62	Nicolás Arias Uriburu	Ford	21h.55m.57s.
	47	Jorge A. Pena	Chevrolet	21h.56m.35s.
	99	Antonio A. Villegas	Chevrolet	22h.17m.20s.
	14	Héctor Arcadio Ninona	Ford	22h.21m.55s.
	57	César Horacio Malnatti	Ford	22h.31m. 2s.
	30	Juan E. Machado	Ford	22h.31m.52s.
	35	Juan Marchini	Ford	22h.38m.39s.
	54	"Tafolito"	Ford	22h.48m.38s.
	88	Nasif Stéfano	Ford	23h. 2m.43s.
	29	Carmelo Galbato	Ford	23h. 6m.38s.
	76	"Kopower"	Ford	24h.46m. 1s.
	68	Alfredo Iacolutti	Ford	24h.57m.24s.
	82	Oscar E. Tomietto	Ford	25h. 7m. 1s.
	69	Rafael Melán	Ford	25h.12m.12s.
	39	Armando J. Ríos	Chevrolet	27h. 7m. 4s.
	21	Héctor O. Fernández	Ford	28h.19m.44s.
	87	Horacio Leveroni	Chevrolet	29h.24m.22s.
	59	Michel García	Ford	29h.26m.42s.
	75	Emilio Mezzena	Chevrolet	30h. 6m.26s.
	79	Luis Antonio Ostan	Ford	30h.15m. 2s.
	56	Antonio D. Bertolotto	Chevrolet	34h.32m.42s.
	63	Segundo Alé	Chevrolet	38h.12m. 3s.

Catamarca Tucumán 518,4 kilómetros

Localidad	Parc.	Etp.	Gral.
CATAMARCA	00,0	00,0	2449,2
Empalme Ruta Nº 38 y 62	4,4	4,4	2453,6
San José (Fray M. Esquiú)	6,7	11,1	2460,3
La Puerta	32,4	43,5	2492,7
Los Varelas	30,8	74,3	2523,5
Singuil	17,0	91,3	2540,5
El Pucará (Emp. Rut. Nac. 38)	52,7	144,0	2593,2
Andalgalá (Control)	51,3	195,3	2644,5
Choya	10,2	205,5	2654,7
Capillitas	43,8	249,3	2698,5
Emp. R. B. 40	51,1	300,4	2749,6
Punta Balasto	3,8	304,2	2753,4
Sta. María (Control Est. YPF)	33,7	337,9	2787,1
Amaicha del Valle	21,9	359,8	2809,0
Tafí del Valle (E. Y.P.F.)	56,8	416,6	2865,8
Acheral	61,2	477,8	2927,0
Emp. Ruta Nac. No. 38	0,9	478,7	2927,9
Famaillá (Acceso)	10,3	489,0	2938,2
San Rafael (Acceso)	9,7	498,7	2947,9
La Reducción	3,0	501,7	2950,9
Lules (Acceso)	3,3	505,0	2954,2
Obanta	9,2	514,2	2963,4
Manantial	1,9	516,1	2965,3
TUCUMAN (Llegada)	2,3	518,4	2967,6

Torneo de natación en el Club Unión

El jueves a las 17.15, se cumplirá un torneo de natación de carácter interno en el Club Unión, realizándose pruebas para nadadores de diversas categorías. También habrá exhibiciones de saltos ornamentales desde trampolín de tres metros y las plataformas de 5 y 10 metros a cargo del especialista Rubén Gahn y otros aficionados.

Las inscripciones, que se encuentran abiertas hasta mañana han registrado hasta el presente, los siguientes participantes: Carlos Salgado, Antonio Bianchi, Líbero Rizzone, Eduardo J. Russo, Néstor Kanagusuku, Norberto Rivero, Juan C. Fernández, Rafael Erba, Ana María Luciani, Liliana Santucho, Nancy Velázquez, María Graciela Botta, Conrado Sambito, Eduardo De Césaris, Argelino González, Jorge Gagliardo, Manuel Gagliardo, Mario Merlo, en las categorías aprendices y novicios; y Liliana Echagüe, María Echagüe, Marta Verga, Víctor Arellano, Benjamín Guberman, Rubén Gahn, Roberto D. Kozol, Luis I. Lassaga, Eduardo Nessier, Raúl Santucho, José Vera, como competidores del club.

La subcomisión de natación de la entidad invita por la presente a todos los competidores y aficionados a registrar sus inscripciones en el mencionado concurso, que será el primero de una serie que se llevarán a efecto quincenalmente con puntaje individual para un premio que discernirá al final de la temporada de verano.

Estos torneos internos de Unión servirán asimismo de selección para la formación del plantel que actuará en las competencias interclubs a efectuarse en la presente temporada en nuestra ciudad, Rosario, Paraná, San Nicolás, etc.

Bolbochán aumenta su ventaja en el torneo de ajedrez

SAN PABLO, 6 (UPI). — El argentino Bolbochán obtuvo anoche su más rápida y fácil victoria del torneo zonal de ajedrez al derrotar en 25 jugadas al brasileño Canabrava.

Bolbochán tuvo una gran ventaja desde que se inició la partida y emprendió un violento ataque al rey de su adversario, que fue vencido después de sacrificar un alfil.

Schweber, también argentino, venció al brasileño Azevedo en 34 jugadas, después de estar en posición adversa al comenzar el partido.

Los resultados de las partidas restantes fueron:

Reinhardt de Argentina c. Cámara de Brasil 1|2, 1|2 en 30 jugadas.

Flores de Chile c. Recalde de Paraguay, 1 a 0 en 19.

Se suspendieron las partidas de Alcocer de Perú c. Carvalho de Brasil; Estrada de Uruguay c. Engels de Brasil y Bazán de Argentina c. Freitas de Brasil.

La clasificación quedó así:

Bolbochán 9 1|2 puntos; Schweber, Germán y Flores 7; Engels 6 1|2; Letelier, Reinhardt 6; Wexler 5 1|2; Freitas 4 1|2 y Bazán y Cámara 4 ptos.

Kreska y Araya se impusieron en golf

Finalizó el certamen "Clausura" de golf que se disputó este fin de semana en "choice score".

Una discreta cantidad de aficionados se dio cita para disputar el último torneo oficial del año, que tuvo en su definición una lucha sumamente reñida entre Carlos Araya y Antonio Kreska.

Si bien al finalizar el primer día de juego las posiciones mostraban a Kreska como el posible ganador, el buen desempeño de Araya en la vuelta final le permitió alcanzar el score de 70 obtenido por aquél.

En el segundo lugar, y cumpliendo muy buena actuación, se clasificó Raúl Mayer con 72 golpes. En cuanto a la cancha, ésta se encontraba en buenas condiciones, dando razón de ello el score de 70 obtenido por los ganadores, que debe considerarse como bueno.

Clasificación final

1º Carlos Araya .. 70 golpes
1º A. Kreska .... 70 "
2º Raúl Mayer .... 72 "
3º P. Giscafré ... 73 "
4º M. Cornejo ... 75 "
5º C. H. Prono ... 76 "
6º W. Hansen .... 78 "
7º J. A. Gómez .. 82 "

Temporada de verano

A partir del próximo sábado se iniciará en nuestro medio la temporada de verano durante la cual se disputarán torneos sobre 9 hoyos. Los horarios de salida para los mismos han sido fijados para las 17.

Una competición ciclista organizan en Reconquista

Organizada por A.D.I.P. (Asociación Deportiva Inter Parroquial) se realizará el 8 del corriente una importante carrera ciclística en torno a la plaza "25 de Mayo", con la participación de aficionados locales y de poblaciones vecinas.

La primera prueba estará reservada para cadetes menores de 15 años que deberán recorrer 15 veces el circuito de aproximadamente 880 metros; la competencia final para aficionados de mayor edad consistirá en 50 vueltas y 4 embalajes.

Las reparticiones oficiales, el comercio, la industria y deportistas en general han hecho llegar a los organizadores diversos premios para ser asignados en estas competencias que forman parte del programa estructurado con motivo del día de la Inmaculada Concepción, fiesta patronal de esta ciudad.

Intensifica su preparación el combinado de básquet



Un alto en la práctica del plantel de la Asociación realizada anoche en la cancha de Kimberley. El director técnico del conjunto, señor Raúl C. Calvo, da instrucciones a los jugadores que lo escuchan con atención.

Recia disputa en el torneo de básquetbol

La primera rueda del campeonato de básquetbol ha sido muy interesante. Ha ofrecido encuentros sumamente parejos y con finales emocionantes.

Los primeros partidos mostraron a algunos de los equipos más calificados de nuestro medio un poco endebles. No actuaron con la firmeza y seguridad a que nos tenían acostumbrados. Por otra parte, la firme recuperación que se ha operado en Kimberley y República del Oeste, sirvió para darle la tónica que hacía algunos años faltaba a este tradicional campeonato. Las posiciones de los equipos al finalizar la primera rueda lo dice con toda elocuencia. Primeros: Kimberley y Rivadavia Jrs., haciendo la aclaración de que si República del Oeste consigue vencer a Unión en el partido que disputarán habrá alcanzado el mismo puntaje que los que ahora se encuentran en la punta de la tabla.

Kimberley ha cumplido algunas actuaciones muy buenas, especialmente las cumplidas contra Rivadavia Jrs., Unión y República. Perdió ante Gimnasia y Esgrima en un encuentro sumamente reñido y luego cayó estrepitosamente ante Regatas. Es de esperar que el equipo del barrio sur se recupere e inicie la segunda rueda del certamen con todo éxito. Rivadavia Jrs., también fue de los que empezó mal y a medida que se desarrollaba el certamen se fue recuperando para finalizar su actuación en la primera rueda con un triunfo extraordinario frente a Gimnasia: 81 a 80.

República del Oeste fue el verdadero animador del certamen. Primero en el torneo "Clausura" y luego en el certamen por el trofeo diario EL LITORAL el conjunto celeste cumplió destacadas actuaciones que después ratificó en el campeonato santafesino. Perdió con Kimberley y Rivadavia Jrs., pero si triunfa, como decimos más arriba, ante Unión puede finalizar en el primer puesto de la tabla.

Unión ha sido uno de los más irregulares del torneo. Ha jugado seis partidos, ganando tres y perdiendo otros tantos. La inclusión de Peralta en los últimos partidos le permitió obtener triunfos valiosos.

Colón ha ganado tres partidos sobre siete disputados. Es verdad que los rojinegros no han tenido suerte en esta primera parte del campeonato santafesino. Cierto es que le han faltado algunos elementos de valía y que han debido recurrir a los de divisiones inferiores que no siempre cumplieron bien con su cometido.

Otros jugadores, que siempre se desempeñaron con acierto, han cambiado de casaca. Tal el caso de Bertero, figura en Regatas ahora, y Pedro Kestens que está jugando en segunda en Unión.

Regatas es otro de los equipos irregulares. Ganó en la tercera fecha a Colón (44 a 40) y en la última a Kimberley (58 a 53) perdiendo los otros partidos. Contra los punteros del torneo jugó muy bien, tan bien como hace mucho tiempo no lo hacía. ¿Será este el principio de la recuperación del conjunto del parque Oroño? Es de desear que así lo sea.

Por último Unión Santo Tomé que ha ganado un solo partido, frente a Regatas por 48 a 46 jugado en la cancha de éstos. El equipo de la vecina villa impresionó muy bien en los primeros partidos y en el "Clausura" para luego declinar en forma notoria. Los aficionados todos esperan que se produzca, en el equipo que tiene por director técnico a Horacio Virgilio, la tan ansiada recuperación.

La tabla de posiciones

Las posiciones, faltando el partido entre Unión y República son las siguientes:

Equipos	J.	G.	P.	F.	C.	Ps.
Kimberley	7	5	2	421	390	5
Rivadavia J.	7	5	2	438	433	5
Gimnasia	7	4	3	432	378	4
República	6	4	2	343	318	4
Colón	7	3	4	365	369	3
Unión	6	3	3	341	334	3
Regatas	7	2	5	347	401	2
Unión S. T.	7	1	6	315	397	1

La práctica de anoche

En la cancha del Club Kimberley y ante numerosos aficionados realizó una nueva sesión de adiestramiento el seleccionado de la Asociación Santafesina de Básquetbol que actuará en el torneo interasociaciones de la provincia que se llevará a cabo en Venado Tuerto. La práctica fue dirigida por Raúl Calvo y concurrieron los siguientes jugadores: Peralta, Crespi, Candussi, Bolzicco, Alfonso, Pedro Tognotti, Mellit, González, José P. Casañas, Heredia, Bertero, Tuosto, Giunta, Cozzi y Barazzola.

Luego del partido de práctica fue servida una cena de camaradería auspiciada por una peña que ha quedado constituída e integran los jugadores que forman parte del seleccionado.

Partido en Santo Tomé

Mañana a las 21.30 se presentará en el Club Unión Santo Tomé el seleccionado de la Asociación. Se medirá con el primer equipo de los locales en un cotejo que ha despertado interés en los aficionados.

La reunión de anoche

Muy pocos asuntos fueron considerados por el consejo directivo de la Asociación en su reunión de anoche que fue presidida por el Dr. Martín Espino en ausencia del titular y vice de la entidad.

Luego de darse entrada a la correspondencia entrada y a las planillas de los partidos se concedió permiso al Club Kimberley para que su primer equipo participe los días 17 y 18 del corriente en un torneo organizado por el Club Independiente de Rafaela.

El torneo de Gálvez

Anoche se jugó el segundo partido semifinal por el torneo interclubs de básquetbol que ha organizado el Club Santa Paula de Gálvez. En dicho encuentro el equipo de esa institución se midió con el Olimpia de Cañada de Gómez, imponiéndose éste por 85 tantos a 82. El encuentro final, a jugarse después del torneo interasociaciones de la provincia, estará a cargo de los conjuntos de Olimpia de Cañada de Gómez y Ceci de Gálvez, vencedor de Rivadavia Juniors en la otra semifinal.

Se llevó a cabo un certamen de pesca

Como estaba programado, en las instalaciones del Club Santafesino de Caza y Pesca se realizó el concurso denominado "Interno 10o. fecha" con el siguiente resultado: 1o. Jorge Medina, 2o. Omero Roldán, 3o. Adán Inicki, 4o. Gabriel Grimal, 5o. Víctor Amor. Después de finalizado se procedió a la entrega de premios ante la concurrencia de damas y asociados cerrando dicha justa con calurosos aplausos.

Machena y Chiappara fueron suspendidos

Celebró ayer su reunión habitual la Comisión de Carreras del Jockey Club de Santa Fe. Consideró diversos asuntos relacionados con la reunión hípica cumplida el domingo y aplicó sanciones, entre ellas, pueden considerarse como las de mayor importancia la suspensión de 3 reuniones aplicada a los jockeys A. J. Machena y Mario Chiappara, actuales punteros de la estadística. El parte de prensa emitido por aquella autoridad establece lo siguiente:

1ª carrera: Se suspende por tres reuniones al jockey A. J. Machena (Ricotti) por perder su línea en el derecho final. Se aplican $ 200 de multa al jockey N. Zapata por expresarse incorrectamente en el recinto del Comisariato. Se aplican $ 500 de multa al cuidador N. Zapata por inconducta en el recinto del pesaje. Apercibir al cuidador J. Luciani por sus expresiones en el recinto del pesaje.

4ª carrera: Se suspende por una reunión al jockey H. Durán por molestias a varios competidores en el transcurso de la carrera.

7ª carrera: Se suspende por tres reuniones al jockey M. Chiappara por molestias con su piloteado (Deseado) en perjuicio del caballo Guaniero.

Se consideraron diversos asuntos de carácter interno.

Difícil compromiso para Miteff que hoy enfrentará a H. Cooper

LONDRES, 6 (UPI). — Es posible que cuando el campeón británico y del Imperio Británico de peso pesado, Henry Cooper, se mida hoy con el fuerte púgil argentino Alex Miteff, los aficionados tengan una sorpresa. Ello se debe a que Cooper ha descubierto su derecha.

Henry, que ganó prácticamente con terribles ganchos izquierdos sus 21 triunfos en 29 combates, ha empezado repentinamente a descargar una poderosa derecha. Sus vueltas con los sparring partners fueron pues una revelación y la expresión dolorida de los vapuleados atestigua que esos swings de derecha son muy fuertes.

El campeón británico, que cuenta 26 años de edad, ha estado entrenándose durante cinco semanas, pero no para Miteff.

En realidad tenía pactado un combate con Joe Erskine de Gales, en que pondría en juego su corona de Gran Bretaña y del Imperio.

Pero el 27 de noviembre, Erskine debió solicitar la cancelación del encuentro por sufrir de un derrame sinovial en la mano derecha, a último momento el boxeador argentino aceptó reemplazarlo.

Los entendidos esperan que el británico gane cómodamente. Los apostadores lo han ungido favorito en la proporción de tres a uno. Sin embargo Miteff no es peleador al que se hace a un lado así nomás.

Desde que abrazó el profesionalismo, en junio de 1958, el argentino realizó 30 peleas, de las cuales ganó 23, perdió seis y empató una. Con un año menos de edad que Cooper, el record de Miteff se compara favorablemente con el del británico. Cooper tiene 21 triunfos, siete derrotas y un empate en 29 combates.

La pegada parece favorecer al británico, pues su record muestra 14 victorias por la vía expeditiva, contra 11 alcanzadas por Miteff.

El último ranking de la Asociación Nacional de Boxeo de Estados Unidos tiene a Cooper en el quinto lugar y Miteff en el séptimo.

Cooper estuvo poco activo este año y su última pelea se realizó el 13 de setiembre, cuando venció por puntos al gigante texano Roy Harris.

"Pero a la pelea con el argentino —dice el británico— voy tan dispuesto como si tuviera que enfrentar a Erskine. Comprendo muy bien dónde me pondría dentro del marco mundial una derrota en la actualidad".

Por su parte, Miteff comentó: "Este combate no es más que otra bolsa. No me importa donde o a quien enfrento. Si me pagan bien, allí estoy yo".

El argentino consiguió esta pelea favorecido por la diferencia de hora entre Londres y Filadelfia. En la ciudad norteamericana debe enfrentarse el martes 13 del actual con el púgil Larry Atkins, de Estados Unidos.

Una cláusula en el contrato de este match establece específicamente que Miteff no debe haber peleado por lo menos 7 días antes del 12. La diferencia de cinco horas entre las dos ciudades permite a Miteff el margen necesario para satisfacer la exigencia del contrato.

Regresó Ricardo González

BUENOS AIRES, 6. — Después de realizar varias peleas en Estados Unidos ha regresado al país el profesional Ricardo González, quien ha expresado que viajará en breve a la meca del boxeo pues tiene pendientes compromisos con Danny Valdés y con el campeón mundial Davey Moore.

Al margen de la reunión

Volcamos ya el codo final del presente año hípico en nuestro medio. Las Flores ha cumplido como pocos años, por no decir como ningún otro, ampliamente su cometido. Actividad intensa, reuniones extraordinarias de primera magnitud, programas y cotejos frondosos llenaron el ojo del aficionado más exigente. Mejoras en todas sus instalaciones tanto en lo hípico como en lo social y deportivo; avanzó con firmeza hacia el progreso... hacia la jerarquización de nuestros espectáculos hípicos.

* * *

Le hacía falta a nuestro hipódromo ese gran paso al frente. Ponerse a tono con los grandes escenarios de nuestras principales ciudades era un anhelo de todos los que de una manera u otra contribuyen al sostén de esta popular actividad deportiva. Ello se viene cumpliendo con matemática regularidad y a pasos agigantados merced a la tesonera labor de quienes se hallan al frente de la prestigiosa institución de calle San Martín en todos sus órdenes.

* * *

Caerá indefectiblemente la última hoja del calendario hípico de 1960 y cuando ello ocurra, asomará en los rostros de sus dirigentes la serena sonrisa de quienes sienten en su interior la inmensa satisfacción del deber cumplido. Esa satisfacción irá más allá todavía, porque alcanzará también a todos los profesionales —jockeys y cuidadores— y a los aficionados a este caro deporte que por fin se sienten comprendidos.

* * *

Cayeron en el año todos los records anteriores e inclusive el de ventas de productos. Cuatro jornadas de exitosos remates se cumplieron, además de otro que viene en viaje y entre estos también se marcó un record que creemos no tenga parangón en otros escenarios. Se trata del potrillo Tribal, por Mister Cube y Trial Run, por Fair Trial. Su costo total era de $ 116.500. Sin embargo al salir al ruedo para la subasta, interesó de tal manera que su adquirente abonó por el 150.000 pesos, es decir 33.500 pesos más de su valor original.

* * *

Si no acontece algo raro, los aficionados a Las Flores se verán sin embargo privados de una gran satisfacción. La de ver definirse la estadística de los jockeys de la presente temporada. J. Machena y M. Chiappara la encabezan con 32 triunfos cada uno y por una incorrección cometida, ambos fueron suspendidos anoche por la Comisión de Carreras. Es decir que se dio por terminada su actuación del año cuando aún faltan 3 reuniones y los aficionados esperaban de ellos que en un final de emotiva lucha definieran ese cabeza a cabeza.

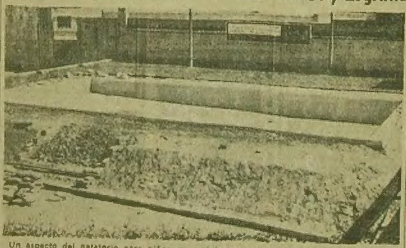
* * *

La justicia de la medida aplicada por las autoridades hípicas no admite discusión. Pero podría ocurrir algo raro. Que la pena se reduzca a dos o bien que comience la pena el domingo 18 para que en la otra reunión nuestros dos más eficientes látigos de 1960 diluciden la cuestión en la "arena del honor", con sus propias armas, sin ese corte inesperado de una suspensión que declara a la lucha sin vencedores ni vencidos.

* * *

Por otra parte, el domingo todos los jockeys han resuelto donar sus comisiones como ayuda a su colega E. Porciel. Nada mejor entonces que tanto Machena como Chiappara se hallen presentes en la lucha y no privados de su sincero deseo de contribuir a tan justo como humano homenaje.

Natatorio para niños en el Club de G. y Esgrima



Un aspecto del natatorio para niños que próximamente será inaugurado en el Club de Gimnasia y Esgrima. Su construcción está en los tramos finales. Es indudable que su habilitación llenará una sentida necesidad

Actividades en el Club Nueva Pompeya

Entre las diversas actividades que se desarrollan en el Club Nueva Pompeya, dos de ellas de mucha importancia para los asociados de la entidad, son las que se llevarán a cabo el jueves próximo. Son estas:

Carrera ciclista para veteranos: No se disputará con menos de 10 inscriptos.

Carrera para todo corredor libre: No se disputará con menos de 15 inscriptos.

Carrera ciclista para menores de 15 años: Con documentos de identidad probatorios.

Se han fijado en $ 30 la inscripción por persona y se han instituido importantes [illegible].

Torneo de bochas: Por pareja. Se han instituido importantes premios y la inscripción ha sido fijada en 40 pesos.

Se llenó el premio "Finito:" 8 anotados

Al llenarse esta mañana el premio "Finito", quedó completo el programa hípico que se disputará el domingo en Las Flores integrado por siete carreras. En la carrera reabierta registraron su inscripción: Cartucho 59 kilos, Trocajime 58, La Cesira 51 1|2, Villa Dorada 51 1|2, Malsa 54 1|2, Quito 57 1|2, Cilenito 57 1|2 y Chumbón 57 1|2. La primera prueba se largará el domingo a las 14.30 y la última o sea la séptima a las 19.

Campeonato español

Tabla de posiciones

Equipos	J.	G.	E.	P.	Ps.
Real de Madrid	12	9	2	1	20
Barcelona	12	7	2	3	16
Atl. de Madrid	12	5	5	2	15
Sevilla	12	4	7	1	15
Real Sociedad	12	4	4	4	12
Santander	12	5	2	5	12
Valencia	12	4	4	4	12
Valladolid	12	5	2	5	12
Betis	12	3	5	4	11
Dep. Español	12	5	1	6	11
Zaragoza	12	3	5	4	11
Atl. de Bilbao	12	3	4	5	10
Elche	12	2	5	5	9
Granada	12	2	5	5	9
Oviedo	12	3	3	6	9
Mallorca	12	2	4	6	8

Campeonato italiano

	J.	G.	E.	P.	Ps.
Roma	10	7	2	1	16
Internazionale	10	6	2	2	14
Milán	10	6	2	2	14
Fiorentina	9	5	3	1	13
Juventus	10	6	1	3	13
Sampdoria	10	4	5	1	13
Catania	10	5	2	3	12
Bologna	10	5	1	4	11
Padova	10	4	2	4	10
Napoli	9	3	3	3	9
Atalanta	10	2	4	4	8
Lecco	10	3	2	5	8
Bari	10	3	1	6	7
Lanerossi	10	2	3	5	7
Spal	10	2	3	5	7
Torino	10	1	5	4	7
Udinese	10	2	1	7	5
Lazio	10	1	2	7	4

Fue ordenado el programa de peleas para el viernes venidero

Ha sido ordenado anoche el programa de combates que se realizarán el próximo viernes en nuestro medio en el estadio de básquetbol de Unión. Lo componen tres peleas preliminares a tres vueltas, dos semifondos a cinco con intervención de boxeadores locales y de San Francisco y un match final a 8 vueltas entre el santafesino José Lemos y el portugués Roque Dos Santos. Este festival, anunciado en principio para el viernes pasado fue postergado hasta el 9 por indisposición de José Lemos que ahora luce muy buen estado y está preparado como para continuar su impresionante racha de victorias por fuera de combate. El programa completo para el viernes es el siguiente:

1ª pelea: categoría liviano, 3 rounds, Adolfo Montanegro (Juventud) contra Antonio Vásquez (Unión).

2ª pelea: categoría liviano, 3 vueltas, Adolfo Robledo (cochabamba) c. Alfredo Ríos (Unión).

3ª pelea: categoría gallo, tres rounds, Hugo Ovelar (Minella) c. Ramón Suárez (Aguilar).

1er. semifondo: categoría mediano liviano, 5 rounds, Américo Vacca (San Francisco) c. Carlos Monzón (Minella).

2º semifondo: categoría liviano, 5 rounds, Hilario Alvarez (San Francisco) c. Pedro Coria (Juventud).

Pelea de fondo: profesionales, categoría medio mediano, 8 vueltas, José Lemos (santafesino) c. Roque Dos Santos (portugués).

Pelea por un título

Ha trascendido que el manager del pugilista Raúl Monzón, Sr. Juan Montenegro, ha realizado gestiones para que su pupilo enfrente en breve a Roberto Chetta por la disputa del título de campeón santafesino de la categoría mediomediano que posee el último de los nombrados. Podemos informar que en caso de aceptar Chetta el desafío, la pelea se realizaría muy en breve en la cancha de básquetbol del Club Unión.

Lausse a Estados Unidos

Ha trascendido que Eduardo Lausse viajaría próximamente a los Estados Unidos donde combatiría el 28 de enero próximo en el Madison Square Garden.